

Evidencia de:

Grado en Educación Primaria

SEGUIMIENTO DE TÍTULOS OFICIALES

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO

Denominación del Título

GRADUADO O GRADUADA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Centro

Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense).

Tipo de centro

Propio

Adscrito

Centro

Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra).

Tipo de centro

Propio

Adscrito

Centro

Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB "MARÍA SAPIENTIAE" (Vigo, centro adscrito)

Tipo de centro

Propio

Adscrito

Centro

Tipo de centro

- Propio
- Adscrito

Autoinforme provisional. Órgano de aprobación

Comisión Permanente en la F de CC Educ. (Ourense). Comisión de Calidad y Junta de Centro (20/11/2013) en la F. de CC Educ. y del Deporte (Pontevedra). 26/11/2013 en Junta de Centro en la E.U. de Vigo

Fecha

11 / 26 / 2013

Autoinforme definitivo. Órgano de aprobación

Comisión de Calidad y Comisión Permanente (9/12/2013) en la F.de CC de la Educación (Ourense). Junta de Centro (9/12/2013) en la E.U. de Vigo; Junta de Facultad (19/12/2013) en la F. de CC Educ. y del Deporte (Pontevedra).

Fecha

12 / 19 / 2013

Evidencia de:

Grado en Educación Primaria

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Descripción del título

ID del título

verifica: 1320/2009. MEC: 2501121

Rama de conocimiento

Ciencias Sociales y Jurídicas.

Universidad solicitante

Universidad de Vigo

Centro responsable de las enseñanzas conducentes al título o, de ser el caso, departamento o instituto

Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense). Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra).
Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB "MARÍA SAPIENTIAE" (Vigo, centro adscrito)

Centro/s donde se imparte el título

Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense).
Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra).
Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB "MARÍA SAPIENTIAE" (Vigo, centro adscrito)

En caso de títulos interuniversitarios, universidad coordinadora y universidades participantes. UNIVERSIDAD COORDINADORA:

UNIVERSIDADES PARTICIPANTES:

Tipo de educación

Presencial

Régimen de estudios

Tiempo completo

Periodicidad de la oferta

Anual

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas

75

Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y período lectivo

1º curso (60 créditos) 2º,3º e 4º (tempo completo 48 créditos, tempo parcial 24 créditos)

Normas de permanencia

Se aprobo la nueva normativa de permanencia por el Consello Social el 2 de abril de 2013, con su publicación en el DOGA el 19 de abril de 2013. Está disponible en el siguiente enlace:

http://secxeral.uvigo.es/secxeral_gl/normativa/universidade/ordenacion/normas.html

Información sobre la expedición de suplemento al título

BOE (11 de septiembre de 2003):

http://www.crue.org/export/sites/Crue/legislacion/documentos/SET/5._RD_1044_2003_DS.pdf

Universidade de Vigo. Normativa reguladora de tramitación do suplemento europeo ao título:

<http://goo.gl/Vyfbxg>

Responsable del título

Francisca Fariña Rivera (PO); Mercedes Suárez Pazos (OU); María Jesús Ayuso Manso (Vigo)

Coordinador/a del título

Mª Esther Martínez Figueira (esthermf@uvigo.es); Mar García Señorán (mseñoran@uvigo.es); Mª Fernanda Piñero Sampayo (mf_pinero@hotmail.com)

Correo electrónico del/de la responsable del título

francisca@uvigo.es; msuarez@uvigo.es; mjayuso@ceu.es

Fecha de verificación del título

22 / 06 / 2009

Fecha de aprobación por el Consejo de Ministros

30 / 10 / 2009

Fecha de autorización de la implantación por la Xunta de Galicia

09 / 11 / 2010

Fecha de inscripción en el RUCT**Fecha de publicación en el BOE**

01 / 11 / 2010

Curso de Implantación

2009/10 (Pontevedra y Ourense) 2010/11 (Vigo)

Modificaciones autorizadas**Fecha de la última acreditación**

13 / 05 / 2010

Órgano responsable del Sistema de Garantía de Calidad del título**Memoria vigente del título**

ANEXO 0-1_2013_memoria_final_educacion_primaria.pdf

Archivo

No se adjuntó documento

Descripción del Título. Valoración general del cumplimiento del criterio**Valoración general del cumplimiento del criterio**

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

Se mantienen la denominación del título que se presentó en la memoria inicial de verificación, la Universidad solicitante (Universidad de Vigo) y los centros responsables de sus enseñanzas (Facultad de Ciencias de la Educación, Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte y Escuela Universitaria de Formación de Profesorado de E.G.B. "María Sedes Sapientiae"). En la misma línea, se mantiene el nº de plazas (75 /centro), la modalidad de la enseñanza (presencial), la periodicidad anual, la estructura cuatrimestral (240), la expedición del Suplemento Europeo al Título y el número de créditos (<http://goo.gl/Vyfbxg>). Toda esta información figura de forma clara accesible para su consulta y está de acuerdo a la normativa vigente.

Los centros responsables tienen disponibles en sus páginas webs, tanto con acceso en línea como a modo de descarga, la nueva Memoria de Solicitud de Verificación (Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte:

<http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=159,555,0,0,1,0>; Facultad de Ciencias de la Educación:

http://webs.uvigo.es/educacion.ourense/aplicacions/g_e_primaria ; Escuela Universitaria de Formación de Profesorado de E.G.B. "María Sedes Sapientiae": <http://www.escuelamagisterioceuvigo.es/estudios/escuela-magisterio-vigo-ceu-grado-primaria.php>), con la información completa y accesible sobre el título. Desde las mismas webs, está accesible un enlace que redirecciona a una sección específica

(http://webs.uvigo.es/vicprof/index.php?option=com_content&task=view&id=1526&Itemid=721) de la página general de la Universidad de Vigo. Si bien es cierto que la Universidad de Vigo alberga espacios duplicados para la información referente al Título, tal como se comunicaba en el Informe Provisional de Seguimiento 2011/12 y que ésta podría resultar extremadamente confusa, vemos que, aún con ciertas diferencias de estructura, estas páginas webs son esencialmente las mismas. No obstante, consideramos oportuno y necesario comunicar a la Vicerrectoría de Organización Académica, Profesorado y Titulaciones, este hecho para que procedan a eliminar estas duplicidades y, cuando corresponda, subsanar los errores que se detectan, como por ejemplo, que se indiquen los datos de cada uno de los centros responsables, eliminen o actualicen enlaces que no funcionan, inserten un enlace para poder acceder al plan de estudios publicado en el DOG y en el BOE, que unifiquen su origen para que no den la sensación de estar en secciones distintas de la web de la Universidad, que se acceda siempre al mismo contenido independientemente del idioma que se seleccione, que los menús de la izquierda no varíen sin más. En definitiva, preocupa el poder simplificar estas duplicidades de páginas, eliminando las que se encuentren repetidas para así mantener una página única dentro de la web de la UVI para el Grao en Educación Primaria.

A la vez que se notifica la cuestión anterior, también se rogará que en la web de la Universidad de Vigo se subsanen otras cuestiones detectadas por la Comisión evaluadora del informe del seguimiento del título el pasado año, como lo referido al apartado "Estudios e titulacions" (http://www.uvigo.es/uvigo_gl/estudios/) ya que incluye un texto aclaratorio inicial que parece haber sido redactado en el curso 2010/2011 o que los accesos a las guías docentes sea directamente curso actual.

Por su parte, en las páginas web de las Facultades de Ciencias da Educación y del Deporte (Pontevedra) y de Ciencias de la Educación (Ourense) se presenta, además, una versión de dicha memoria en un formato interactivo. Asimismo se puede acceder de forma satisfactoria a los requisitos de matriculación, de expedición del Suplemento Europeo del Título y a otro tipo de datos que proporcionan información satisfactoria sobre los aspectos académicos del Título y aquellos que facilitan el conocimiento de sus características básicas.

En atención a los puntos débiles identificados por la Comisión evaluadora del informe del seguimiento del título el pasado año, la Facultad de CC de la Educación de Ourense, ha procedido a subsanar los aspectos que se han sugerido: aportar un enlace a la memoria actualizada del título, recoger de forma accesible los idiomas en que se imparte y profesiones para las que capacita. También se ha mejorado la estética y funcionalidad de la web, con el objetivo de facilitar el acceso del alumnado a la información descriptiva del título. La Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Pontevedra también ha procedido a subsanar los aspectos señalados en dicho informe, particularmente, revisando y actualizando los enlaces que antes no funcionaban, ampliando y detallando información, actualizando contenidos, especificando quién es el coordinador, recogiendo con accesibilidad el régimen de estudios y, en definitiva, estableciendo homogeneidad y orden en la información que en la misma se recoge. En cuanto a la información pública de la web de la Escuela Universitaria de Formación de Profesorado de E.G.B. "María Sedes Sapientiae" de Vigo, también se han realizado cambios significativos que ya están vigentes en este curso. Así, se ha incluido el Coordinador de Título, se ha mejorado el acceso al tipo de enseñanza, al régimen de estudios y a la normativa vigente, así como se ha mejorado el acceso a las competencias. Aparecen ya las Guías Docentes de todas las asignaturas. En cuanto a las Guías del 4º Curso, no se habían incluido en la web, debido a que durante el curso 2012-13 todavía no se había implementado ese curso en la Escuela, al haberse incorporado al Grado, por sugerencia de la Universidad de Vigo, un año más tarde. Con respecto al Trabajo Fin de Grado, TFG, en el curso 2012-2013 todavía no estaba implementado, pero ya en el actual se ha abierto una aplicación específica con la información y oferta, tanto para los alumnos como para los profesores. También se han modificado errores

detectados en la planificación de las enseñanzas.

En el curso 2012-2013 se realizó el proceso de modificación de la memoria del Título de Grado en Educación Primaria. Fue aprobada por la ACSUG el día 31 de julio de 2013.

Los cambios más significativos pueden resumirse fundamentalmente en los siguientes aspectos:

1. Oferta de un Curso de adaptación para titulados Diplomada/o Maestro en las especialidades de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial, Lengua Extranjera, Educación Física y Educación Musical. La nueva memoria contempla itinerarios académicos diferentes en función del título de procedencia (tipo de especialidad).
2. Posibilidad de cursar nuevas menciones: Educación Especial (Ourense), Educación Física (Pontevedra) y Audición y Lenguaje (Vigo).
3. Competencias básicas, generales, específicas y transversales (establecidas por el RD 861/2010), éstas se han revisado pues se venían detectando errores de falta de correspondencia en las recogidas en la Memoria Inicial. A su vez, también se han numerado y clasificado por materias.
4. Fichas comunes de asignatura y adaptadas a las directrices. Se han revisado y acordado entre el profesorado de una misma asignatura que se imparte en los tres centros las fichas de las asignaturas, con el fin de disponer de una ficha común.

Toda la información general del título, así como dicha memoria se encuentra disponible en las páginas web de los centros, así como en una sección específica de la página general de la Universidad de Vigo, http://webs.uvigo.es/vicprof/index.php?option=com_content&task=view&id=1526&Itemid=721

Así mismo, los tres centros responsables tienen a disposición de la comunidad universitaria la Memoria Modificada de Solicitud de Verificación, en la que se puede consultar toda la información relativa al diseño del Título.

También se ha realizado el Curso de Adaptación de Grado a Grado. En los centros se venía detectando la necesidad de disponer de este curso ya que el alumnado que en el curso pasado se graduaba lo había demandado. Por ello, hemos elaborado, tras un proceso de reflexión y debate conjunto, una nueva tabla con las adaptaciones para los graduados en Infantil de la Universidad de Vigo que pretendan acceder al Título de Grado de Primaria de la misma universidad (ver anexo 1-1). Esta tabla ha sido aprobada en respectivas Juntas de Facultad y en la actualidad está implantada.

En el curso 2012-13 se ha aprobado en la Universidad de Vigo la Normativa de permanencia y progreso del alumnado de las titulaciones oficiales de grado e máster universitarios (DOG del 19 de abril de 2013).

De forma general se considera que la descripción de los aspectos básicos de la titulación es satisfactoria, responde a las necesidades detectadas y está actualizada.

Buenas prácticas

- Participación activa y regular de los tres centros, en las comisiones de la Conferencia de Decanos de las Facultades de Ciencias de la Educación, en las que se abordan cuestiones referidas a la descripción título.
- Buena coordinación entre los equipos de los centros responsables del grado (decanatos, coordinadores de grado, etc.) para elaborar la solicitud de modificación de la memoria de la titulación.
- Publicación en la red de todo el contenido de la Memoria Modificada de Solicitud de Verificación, así como su desglose en una versión resumida e interactiva en las páginas de la Facultad de Ciencias da Educación e do Deporte (Pontevedra) y de la Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense) y en la página web de la Vicerrectoría de Organización Académica, Profesorado y Titulaciones de la Universidad de Vigo.

Propuestas de mejora

- Se le comunicará a la Vicerrectoría de Organización Académica, Profesorado y Titulaciones de la Universidad de Vigo que se incluya la información institucional relativa al Título, siempre que sea posible, en un único documento para hacer más directa y accesible la información básica, se subsanen las duplicidades existentes e innecesarias y se actualicen

aquellos datos que en la actualidad, bien estén desfasados o incompletos.

- Atender a cada una de las recomendaciones de mejora ofrecidas por la comisión evaluadora del Informe de Seguimiento del curso 2011-12 sobre las webs de cada centro. Seguir revisando la información que aparece en las webs para hacer el acceso a la misma y la navegación más fácil y agradable visualmente.

- El equipo directivo del centro de Vigo solicitará a la Universidad de Vigo la modificación del nombre de su centro debido ya que desde el curso académico 2004-2005, el Centro "María Sedes Sapientae" pasa de depender de la Diócesis de Tuy-Vigo a titularidad de la Universidad CEU San Pablo.

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

ANEXO 1-1_tabla_Grao_Infantil_a_Grao Primaria.pdf
PM-CRITERIO 1.pdf

Evidencia de:

Grado en Educación Primaria

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Justificación" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Política y objetivos de calidad de la formación" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Justificación. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

Revisados los indicadores y procedimientos de consulta utilizados en la Memoria Modificada de Solicitud de Verificación del Título implantado, se confirma el interés social del título de Graduado en Educación Primaria. Además la Memoria incluye en la justificación un análisis exhaustivo de los modelos de formación de maestros en 25 países de la Unión Europea. Las evidencias existentes siguen poniendo de manifiesto el interés del título, así como, su correcta orientación académica, científica y profesional. El diseño del título está adecuado a las normas reguladoras del ejercicio profesional vinculadas al mismo. Asimismo, consideramos que la justificación del título está correctamente sustentada en todos los ámbitos requeridos y las evidencias disponibles resaltan el interés científico, profesional y académico del mismo.

Los datos de matrícula del curso 2012-13 continúan avalando el interés académico del Grado de Educación Primaria en los tres centros donde se imparten las enseñanzas (las plazas ofertadas han sido cubiertas casi en su totalidad en el primer plazo de matrícula, con una nota mínima de admisión de 6.16 en Ourense, de 6.73 en Pontevedra y 5 en Vigo.

Los indicadores de admisión en la titulación también revelan, en los tres centros, el interés que ésta continua suscitando.

Así, las tasas de ocupación y preferencia son, respectivamente, del 110,67% y 188% en Ourense, del 106.67% y 168% en Pontevedra. En Vigo, estas tasas (81,33% y 60%) han descendido ya que dependen del número de estudiantes de nuevo ingreso.

La ratio entre las plazas demandadas y las ofertadas es elevada en los tres centros que ofertan el título, en Pontevedra ha sido de 129.33%, en Ourense 142,67% y en Vigo 168%. En Pontevedra y Ourense la ratio entre plazas demandadas y ofertadas ha aumentado ligeramente respecto al curso anterior, en Vigo ha experimentado un descenso probablemente debido a la crisis económica.

En lo que se refiere al grado de satisfacción general con la titulación, los resultados de las encuestas anuales, donde 7 es la nota máxima, arrojan un ligero descenso de la satisfacción general entre los estudiantes (4,86 en 2011/2012 y 3,89 en 2012/2013), que desglosado por centros es: en Ourense es de 4.72 en el curso 2011/2012 y 4.03 en el curso 2012-2013, en Pontevedra es de 4.84 en curso 2011/2012 y 4.21 en curso 2012/2013, y en Vigo es de 5.27 en el curso 2011/2012 y 3.42 en el curso 2012-2013. Este descenso del grado de satisfacción del alumnado con la titulación se observa en los tres centros responsables. Habrá que analizar con detenimiento estos datos para clarificar su causa, aunque podemos señalar que debido al cambio del proceso de realización de las encuestas realizadas hasta el curso pasado por becarios de la Universidad de Vigo pasando a realizarse por una empresa privada y externa a la Universidad, motivaron un rechazo importante en el alumnado, negándose muchos a realizarlas.

Por lo que respecta al profesorado el grado de satisfacción no experimenta cambios muy significativos (5,46 en 2011-2012 y 5,45 en 2012-2013). Desglosado por centros se observa un ligero descenso en Ourense (5,60 en 2011-2012 y 5,29 en 2012-2013) y Vigo (5,51 en 2011-2012 y 5,48 en 2012-2013). A su vez en el centro de Pontevedra el grado de satisfacción aumenta (5,28 en 2012-2011 y 5,57 en 2012-2013).

Además los datos aportados por diferentes informes (Libro Blanco, "Datos Básicos de la Educación en España en el curso 2007/2008", del Ministerio de Educación y Ciencia; o el "Informe sobre el Sistema Educativo en Galicia", Xunta de Galicia, 2006) y la revisión de los indicadores y procedimientos de consulta utilizados en la Memoria de solicitud de verificación del título confirman la relevancia de estos profesionales para satisfacer las necesidades educativas de la población española en edad escolar y el interés profesional de este título. Creemos necesario e importante conocer el grado de empleabilidad de los maestros/as egresados/as de Educación Primaria, en los tres centros responsables de la implantación del Título y en los diferentes sectores educativos (públicos y privados), pues contamos en estos momentos con una primera promoción egresada en los Centros de Pontevedra y Ourense. En la Escuela de Magisterio de Vigo aún no es posible hacer un estudio sobre la empleabilidad de los maestros/as egresados de Educación Primaria, por haber instaurado este Grado en el curso 2010-2011 y no tener todavía ninguna promoción graduada.

En lo referente a las normas reguladoras del ejercicio profesional, debe tenerse en cuenta el Real Decreto 1594/2011, de 4 de noviembre, por el que se establecen las especialidades docentes del Cuerpo de Maestros que desempeñen sus funciones en las etapas de Educación Infantil y de Educación Primaria reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. La publicación de este Real Decreto justifica en buena parte el porqué se llevó a cabo la modificación de la Memoria Verifica en el título de Grado de Primaria. A mayores de haber atendido al citado Real Decreto, también se ha valorado el que en la Universidad de Vigo, ni en la de Santiago, únicamente en la Universidad de La Coruña, haya formación en Audición y Lenguaje. Por ello, la Escuela Universitaria de Formación de Profesorado "MARÍA SEDES SAPIENTIAE" del Campus de Vigo ha solicitado dicha mención. La Escuela tiene la infraestructura, los recursos materiales y personales necesarios para implantar la especialidad y así formar personas que puedan trabajar con estos alumnos, contribuyendo de este modo a la formación de profesionales para atender a los Alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo que asisten a los centros ordinarios. Estas necesidades han sido incorporadas en la Modificación de la Memoria Verifica: http://webs.uvigo.es/vicprof/images/documentos/MEMORIAS_VERIFICADAS_MODIFICA/2013_memoria_final_educacion_primaria.pdf). Esta mención fue aprobada al finalizar el curso 2012-2013 y entrará en vigor en el segundo cuatrimestre del curso 2013-2014.

Por último señalar que el 4 de abril de 2013 fue publicada en el Diario Oficial de Galicia la Orden de 23 de marzo de 2013 por la que se convocaron 200 plazas de Maestros. Este indicador avala que se mantiene el interés profesional del título.

Por todo lo comentado en los párrafos anteriores se valora de forma satisfactoria la necesidad de impartir este título en los tres campus de la Universidad de Vigo

Buenas prácticas

- Los responsables de la titulación de los tres centros siguen participando en diversas acciones de coordinación interuniversitaria, manteniendo el contacto permanente para adecuar el grado a las novedades legislativas relacionadas con el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Primaria. Algunas de estas acciones son las diferentes reuniones a lo largo del año con los responsables de las Facultades de Ciencias de la Educación de las Universidades de Santiago y A Coruña para abordar cuestiones que permitan la mejora de la titulación; o la participación en la reunión anual de la Conferencia de Decanos de Educación, a la que asisten representantes de los tres centros, con el fin de mantener y fortalecer contactos con el resto de universidades españolas que imparten títulos análogos.
- Se realizan al final de cada curso encuestas de satisfacción de la titulación al alumnado y al profesorado de las que se extraen datos valiosos para mejorar la gestión y la calidad de la enseñanza y aprendizaje.

Propuestas de mejora

La propuesta de mejora señalada en el anterior informe se encuentra en fase de ejecución. Sigue interesando conocer el grado de empleabilidad de los maestros/as egresados/as de Educación Primaria, en los tres centros responsables de la implantación del Título, en los diferentes sectores educativos (públicos y privados), por lo que se le propondrá a la Vicerrectoría de Alumnado, Docencia e Calidade de la Universidade de Vigo que le solicite a la ACSUG un avance de resultados del estudio de inserción laboral correspondientes a los titulados de la Universidade de Vigo en el curso académico 2012-13.

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Evidencia de:

Grado en Educación Primaria

Justificación. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

VEASE ADJUNTO PM_CRITERIO 2

Punto débil detectado

Ámbito de aplicación

Responsable de su aplicación

Objetivos específicos

Actuaciones a desarrollar

Periodo de ejecución

Recursos / financiamiento

Indicadores de ejecución

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

PM-CRITERIO 2.pdf

Evidencia de:

Grado en Educación Primaria

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Competencias" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Objetivos del plan de estudios" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Competencias / objetivos. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

La memoria define unos objetivos pertinentes con la denominación del Título que se concretan en competencias propias de esta propuesta a lograr por los estudiantes. También contempla todas las competencias generales y específicas que la orden ECI/3857/2007 de 27 de diciembre (BOE nº 312, de 29-12-2007) establece como requisitos para la verificación de los títulos oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión del maestro/a en Educación Primaria. Sigue teniendo definidas de forma clara y adecuada las competencias que tiene que adquirir el alumnado al finalizar sus estudios, siendo coherentes el contenido de las materias y los procesos de enseñanza planificados con las competencias y objetivos especificados en el título. Asimismo, los objetivos generales del título son coherentes con los derechos fundamentales de igualdad entre mujeres y hombres, así como, con los principios de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Las encuestas de satisfacción realizadas durante el curso 2012-2013 muestran una valoración aceptable del profesorado en los tres centros (Ourense: 5,30; Pontevedra: 5,71 y Vigo: 5,55, sobre 7) y del alumnado (Ourense: 4,15; Pontevedra: 4,24 y Vigo: 3,47, también sobre 7) con respecto a los objetivos generales del plan de estudios.

Para la modificación de la memoria del Grado de Primaria que se ha aprobado en el curso 2012-13, se revisaron minuciosamente las competencias con la siguiente finalidad:

- Reorganizarlas en atención a las directrices establecidas por la ACSUG en Competencias básicas y generales, Competencias específicas y Competencias transversales. Las competencias del Título pueden ser consultadas en el documento que se adjunta (ver anexo 3-1: Competencias Grado códigos).
- Incorporar nuevas competencias al título, todas ellas relacionadas con las nuevas menciones que se ofertan para el alumnado del Grado de Primaria en cada centro: mención de Audición y Lenguaje (Vigo), mención de Educación Física (Pontevedra) y mención de Educación Especial (Ourense).
- Unificar las fichas de las asignaturas, adecuando y revisando las competencias, no sólo al nuevo formato de Memoria, sino a las demandas del futuro egresado que vienen dadas por las normas reguladoras del ejercicio profesional vinculadas al mismo. Esto supuso una notable coordinación entre el profesorado de los tres centros implicados en el Título.

Las competencias modificadas se pueden consultar en línea en las diferentes versiones (interactiva o pdf) de la Memoria modificada del grado en los centros de Pontevedra y Ourense. En la Escuela de Vigo se está revisando y mejorando la relación y organización de competencias, así como su incorporación a la web de la Escuela para facilitar la información.

La adecuación de estas competencias, ha sido tenida en cuenta en las guías docentes de cada asignatura y se destaca la contribución de cada asignatura a las competencias generales del Título. Se describe si dichas competencias son conceptuales (saber), procedimentales (hacer) o actitudinales (ser/estar) a la vez si son específicas o transversales. Por ello, se sigue trabajando con el formato de guía docentes que detalla en cada materia su contribución a las competencias generales del Título, así como, las competencias que se consideran específicas de cada asignatura en cuestión. No obstante, se prevé que cuando se implanten las nuevas menciones (curso 13-14) será necesario comprobar la adecuación de las competencias y contenidos de las asignaturas de las nuevas menciones, hasta entonces diseñadas para Infantil y ahora impartidas en el Grado de Primaria. Unas y otras, estas guías están a disposición del alumnado en la aplicación de DocNet, accesible desde la web de la facultad/escuela.

Las guías de las diferentes materias incluyen las competencias que se pretenden conseguir. Una vez que las Juntas de los tres centros aprueban las guías docentes, estas conforman la Guía Docente del Título, que es publicada en la página web de los tres centros y permanece a disposición de los estudiantes y otros interesados durante el curso académico.

A la vista de los resultados obtenidos en las tasas de rendimiento (Pontevedra: 89.22%; Ourense: 86.77% y Vigo: 91.79%), de abandono (Pontevedra: 9.43%; Ourense: 7.22% y Vigo: 8.64%) y de eficiencia (en torno al 96%), podemos considerar que los objetivos y competencias establecidos contribuyen a alcanzar los resultados esperados.

Buenas prácticas

- Al igual que en años anteriores, la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense y la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Pontevedra intentan hacer partícipe al alumnado de las competencias y objetivos del título y de cada curso, mediante la presentación de la plataforma DocNet así como de la web institucional con el fin de que el alumnado sea conocedor de dónde consultar las guías docentes de sus asignaturas y dónde localizar la información de su Título.
- Sensibles a la importancia del dominio de lenguas extranjeras en la empleabilidad de los futuros maestros, en el curso 2012-13 se han intensificado las siguientes acciones. Por un lado, la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense continúa en la línea de planificar diferentes acciones y cursos con el objetivo de sensibilizar al alumnado sobre la importancia de este tipo de competencia. Una de las acciones más destacadas de la Facultad de Ourense es la llevada a cabo en colaboración con el Seminario de Lenguas Modernas. En el Campus de Pontevedra, gracias a la solicitud del equipo decanal, el Centro de Lenguas amplió su oferta de cursos de idiomas para el curso 2012-2013. Además de los cursos de inglés, se ofertan ahora cursos de alemán y francés. También en la E.U. Magisterio-María Sedes Sapientiae se ha procedido a la implementación de cursos de idioma extranjero (inglés) con el objetivo de que los alumnos alcancen el nivel B2 exigido para el desempeño de una buena práctica docente bilingüe. Por otra parte, durante las Jornadas de Acogida que se celebran en cada centro en la primera semana del curso, el profesorado que imparte este seminario proporciona información a todos los alumnos de 1º curso, además sobre diferentes cuestiones como herramientas de autoevaluación, recursos para el aprendizaje autónomo..., particularmente se ofrece al alumnado un instrumento de autoevaluación para verificar su nivel de competencia en lenguas extranjeras.
- Los responsables de la titulación de los tres centros mantienen una coordinación permanente para adecuar el grado a las novedades legislativas relacionadas con el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Primaria.
- Desde cada centro a priori y desde reuniones de coordinación entre los tres centros, se continúa realizando una revisión sobre los procesos necesarios de mejora y revisión coordinada de sistemas de evaluación de objetivos y competencias en cada asignatura.

Propuestas de mejora

Se establece una nueva propuesta de mejora, la cual se refiere a comprobar la adecuación de las competencias y contenidos de las asignaturas de las nuevas menciones, hasta entonces diseñadas para Infantil y ahora impartidas en el Grado de Primaria.

La siguiente propuesta de mejora que se indica ya había sido contemplada en el informe del curso anterior, la cual ha sido ejecutada parcialmente y se encuentra en fase de ejecución. Detallamos la misma:

- Solicitarle al Centro de Lenguas-Seminario de Lenguas Modernas para el siguiente curso académico la continuidad en los tres centros de la oferta de cursos de inglés, pero en esta convocatoria más adaptados a los horarios y grupos de los centros y se ofertarán cursos más específicos pues durante el curso 2012-2013 en la Escuela de Vigo no han despertado el interés del alumnado. También se ofertarán cursos de alemán y francés en la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte. De esta manera se podría promover y facilitar entre el alumnado la obtención de las acreditaciones B1 y B2 en lengua extranjera.

Las propuestas de mejora del anterior informe referidas a la elaboración de fichas de asignaturas unificadas teniendo en cuenta las orientaciones de la ACSUG; y al ajuste de los objetivos y competencias a la evolución de la realidad profesional se han ejecutado.

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

ANEXO 3-1_competencias.pdf

Evidencia de:

Grado en Educación Primaria

Competencias / objetivos. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

VEASE ADJUNTO PM_CRITERIO 3

Punto débil detectado

Ámbito de aplicación

Responsable de su aplicación

Objetivos específicos

Actuaciones a desarrollar

Periodo de ejecución

Recursos / financiamiento

Indicadores de ejecución

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

PM-CRITERIO 3.pdf

Evidencia de:

Grado en Educación Primaria

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Acceso y admisión de estudiantes" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Política y procedimientos de admisión" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Acceso y admisión de estudiantes. Valoración general del cumplimiento del criterio**Valoración general del grado de cumplimiento del criterio**

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

Durante el curso 2012-13, no hubo cambios destacables en los procedimientos de acceso y admisión de los estudiantes, por lo que la línea de trabajo es muy similar a la de cursos anteriores. Así, las vías y requisitos de acceso al Título y el perfil de ingreso recomendado se encuentran disponibles antes del inicio del período de matriculación de los estudiantes. Los mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados se encuentran de forma pública y accesible, bien sea desde la web de la Universidad de Vigo como en las de los diferentes centros en los que se imparte el Grado en Educación Primaria.

Tal y como se establece en la memoria para el acceso de estudiantes, no existen criterios de acceso diferentes a los establecidos por la legislación vigente y la limitación de plazas de nuevo ingreso, tal y como se indica en la memoria. El número de plazas ofertadas es de 75 y son asignadas, tal y como se establece en la memoria, teniendo en cuenta la nota media obtenida en la etapa de formación precedente.

En lo que se refiere al grado de conocimiento de los criterios y procedimientos de admisión por parte de los estudiantes, la encuesta anual sobre el título refleja una puntuación de 4,81 (en un rango de 0 a 7) en el conjunto de los tres centros, una cifra aceptable y ligeramente superior a la de los cursos anteriores. Algo similar se observa en el indicador del grado de satisfacción del alumnado con el proceso de ingreso, que en el curso 2012-2013 ha sido de un 4,53. Por centros, se

aprecia en Ourense y Vigo una gran estabilidad de este indicador: en la encuesta de 2012-2013 se obtuvo en Ourense 4,68 sobre 7 (dos décimas más que en el curso anterior), 4,33 en Vigo y 4,76 en Pontevedra. Cifras casi idénticas a las del curso pasado.

Es importante destacar que, de modo específico, las facultades de CC de la Educación del Campus de Ourense y de CC de la Educación y del Deporte de Pontevedra, han procedido a efectuar las recomendaciones que la ACSUG realiza en el informe final de seguimiento 2011-2012 relativos al criterio 4: las webs de Ourense y Pontevedra deben recoger con mayor accesibilidad la información sobre transferencia y reconocimiento de créditos. Particularmente, la web de Ourense también debe recoger de forma más accesible los criterios de acceso y admisión y el perfil de ingreso recomendado.

Por lo que se refiere al proceso de captación de alumnado, antes del período de matrícula, los centros donde se imparte el título pone en marcha diferentes acciones. Un mecanismo externo por el que se proporciona información a los estudiantes de la enseñanza secundaria sobre los objetivos y competencias del título, así como las salidas profesionales es a través de los departamentos de orientación. La Universidad de Vigo mantiene contactos con los departamentos de orientación de dichos centros, a través de la CIUG. En cuestiones específicas del título, se intenta que la web de los centros responsables recojan las características de los estudios y perfil de ingreso recomendado. Por otra parte, continuamos participando activamente en la campaña de captación de estudiantes (diseño de fichas informativas, dípticos promocionales, charlas informativas...) que a la luz del número de solicitudes ha derivado en resultados satisfactorios.

La Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense) participó activamente en el Fórum Orienta. Por su parte, la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra) ha estado presente con un stand en el salón de oferta de educación y formación Edugal y participando en los centros responsables en actividades de orientación en Centros de enseñanza secundaria y de formación profesional. Así mismo, continúa difundiendo en internet un video promocional y, tras haber abierto dos perfiles en Facebook (uno de la Facultad y otro del Grado de Primaria), ha multiplicado su actividad en esta red creando grupos específicos siempre con el fin de promocionar las titulaciones que se ofertan en este centro y las actividades propias del Título. En su página web (<http://webs.uvigo.es/feduc/>) se mantiene una galería de fotos (<http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=40,9,0,0,1,0>) para mostrar las diferentes instalaciones y recursos.

En lo referente al perfil del alumnado de nuevo ingreso, se han detectado las siguientes tendencias:

? En función de la vía de acceso a los estudios, el mayor número de estudiantes proceden de la enseñanza secundaria tras la realización de las PAAU, así en Pontevedra, son 74 los alumnos que en este último curso han accedido por esta vía (4 alumnos más que en el curso pasado), 70 (1 alumno más que el año pasado) en Ourense y 57 en Vigo. Otra vía de acceso es desde la Formación Profesional, en Pontevedra un 12.76% de los que acceden al título proceden por esta vía; en Ourense 18,27%; Vigo 14,70%. Con respecto al curso anterior, ha decaído el porcentaje de alumnado que acceda por FP.

? En función de nota media de acceso durante el curso 2012-2013 fue en Ourense 7,37, en Pontevedra 7,94 y en Vigo 6,16. En el caso de Pontevedra, los datos son prácticamente similares a los del curso anterior. Si desglosamos este dato en función del género, los resultados son los siguientes (Ourense, Hombres: 7,41, Mujeres: 7,36; Pontevedra, Hombres: 7,64 y Mujeres: 8,07; Vigo, Hombres: 6,03 y Mujeres: 6,27). El número de mujeres que acceden en 2012-2013 al título (69.14%) es todavía muy superior al número de varones (30.85%). En el caso de la Facultad de Ourense es de 71 (76.34%) frente a un total de 22 varones (23.65%). Y en Vigo está más igualado el número de mujeres y hombres que acceden a los estudios: 35 mujeres (67.30%) frente a un total de 22 varones (32.69%).

? En función de nota de corte durante el curso 2012-2013, en la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra) ha sido de 6.73, en la Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense) ha sido de 6.16 y en la Escuela de Magisterio (Vigo) ha sido de 5.17. Si observamos las del curso 2011-12, vemos que hubo variaciones, mientras que en Pontevedra y Vigo ha bajado ésta (de 7 a 6.73, en la primera; y de 6.44 a 5.17 en la segunda), en Ourense ha ascendido (de 5.79 a 6.16).

La satisfacción del profesorado con el alumnado

De acuerdo con las encuestas de satisfacción realizadas durante estos últimos cuatro años de estudios, en general el profesorado y equipo directivo perciben de modo muy satisfactorio al alumnado del título. Particularmente, el profesorado muestra un alto grado de satisfacción con el alumnado matriculado en sus respectivas materias, describiéndolo como participativo, exigente y en general con buen nivel de rendimiento académico. Destacar que en general responden masivamente a las convocatorias que desde el Decanato se realizan para informarlos de diferentes aspectos académicos o profesionales.

Durante el curso 2012-2013, la puntuación otorgada por el PDI a la hora de evaluar grado de satisfacción con los estudiantes ha sido de 5.64 (en una escala de 0-7), desglosado por campus (Ourense: 5,64, Pontevedra: 5,74 y Vigo: 5,57), lo que pone claramente de manifiesto la valoración altamente positiva que el profesorado hace de sus estudiantes.

También es muy destacable la participación dinámica y muy constructiva que desde la Delegación de alumnos de Ourense y de Pontevedra realizan los estudiantes. Sus aportaciones están siendo muy valiosas en la mejora del Título y en su puesta en marcha. De hecho contamos con representación de alumnado que participa en el debate y toma de decisiones sobre cuestiones referidas al Título en las Juntas de Centro y de Títulos.

Acciones para la acogida de los estudiantes

Además de toda la información previa a la matriculación, como por ejemplo, la normativa de matrícula o las guías docentes de las materias de los diferentes cursos académicos; toda ella disponible para el alumnado en la web de los centros, desde los decanatos se desarrollan diferentes acciones encaminadas a la acogida e integración del alumnado en el contexto universitario. En la línea de los años anteriores, las facultades de Ourense y Pontevedra organizan al comienzo de cada curso las Jornadas de Acogida (Acto de bienvenida y Curso cero), constituidas por un programa de actividades específico para la primera semana del curso específicamente diseñada para alumnado de 1º. En estas jornadas se les ofrece información básica para el desarrollo de su vida como estudiantes: estructura organizativa de la Facultad y de la universidad, sentido y estructura de los estudios, funcionamiento de los distintos servicios e infraestructuras (biblioteca, talleres, aulas, material y herramientas a su disposición,...). Asimismo, se les ofrece información general de carácter académico que les oriente sobre el desarrollo de sus estudios con vistas al mejor aprovechamiento de las actividades formativas programadas. La Biblioteca organiza charlas y cursos específicos dirigidos a los nuevos estudiantes sobre el uso de la misma: organización de los fondos, accesibilidad, sistemas de búsqueda en archivos, sistemas de peticiones de títulos, etc. Es de destacar que en la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra), la Delegación de Alumnos realiza al inicio del curso una visita guiada por las instalaciones del centro para los estudiantes de primero. En consonancia con las acciones descritas en Ourense y Pontevedra, la Escuela Universitaria de Formación de Profesorado de EGB "María Sedes Sapientiae", tiene articuladas diversas actividades de acogida y orientación para el alumnado de 1º curso. El primer día se dedica a conocer el centro, los servicios que ofrece, las clases. Hay también un encuentro con los profesores de cada curso.

A lo largo del primer cuatrimestre hay una visita a la biblioteca por grupos pequeños, una presentación de las actividades de voluntariado, una presentación de las actividades culturales y deportivas. El profesor tutor de cada curso informa a los alumnos de las distintas actividades que se desarrollan.

Acciones de apoyo formativo

Durante el curso, ambas Facultades desarrollan actividades paralelas de apoyo, que complementan la actividad habitual de enseñanza-aprendizaje, con el objetivo de subsanar deficiencias puntuales o del perfil de ingreso, se han desarrollado actividades de orientación para la selección de materias optativas y/o mención, charlas con personal de las Bibliotecas sobre búsquedas bibliográficas o cursos virtuales complementarios al TFG, charlas sobre Practicum y TFG, jornadas de futuras salidas profesionales, etc.

Particularmente, durante este curso han sido implementadas desde la Facultad de Ourense dos acciones formativas complementarias que han tenido una acogida masiva entre el alumnado de diferentes cursos:

- Conoce la Biblioteca y aprende a buscar, evaluar y utilizar la información (1º Grado en Educación Primaria). El curso pretende que el estudiante conozca los servicios ofrecidos por la Biblioteca, sea capaz de identificar y emplear los diferentes recursos ofrecidos de modo que favorezca su aprendizaje.
- Curso de Herramientas estadísticas básicas aplicadas al ámbito educativo (4º curso de Educación Primaria). El principal objetivo de este Curso es capacitar al alumnado de Educación Primaria, en el manejo del paquete estadístico SPSS, abordando los conceptos y procedimientos necesarios para que pueda realizar diversos análisis descriptivos de datos, empleando gráficos, tablas o estadísticos y aportando recursos para interpretar los resultados y extraer sus respectivas conclusiones.

En la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra) se organizaron las siguientes acciones formativas para el alumnado durante el curso 2012-2013, con una participación masiva:

- Taller de creación de juegos e simulaciones educativas.
- Participar da Educación Infantil: Un punto de encontro entre familia e escola.
- Experiencias de inmersión lingüística escolar en Galicia.
- Música e movemento para a Educación Infantil e Primaria.
- I Xornada sobre Educación Infantil: Unha andaina para o encontro (organizado por un grupo de alumnas de la titulación).
- III Xornadas de Formación Interdisciplinar en Educación Infantil e Primaria
- Do axóuxere ao lapis. Identificación e prevención das necesidades de apoio educativo.
- Avances no estudo da hiperactividade (TDAH): avaliación, diagnose e tratamento.

Información sobre los programas de movilidad

También en una línea de continuidad con anteriores cursos, con el fin de promover y facilitar la movilidad de estudiantes, en la E.U. de Magisterio "María Sedes Sapientiae", en la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense y en la de Ciencias de la Educación y del Deporte de Pontevedra se organizaron charlas informativas por parte de la Oficina de Relaciones Internacionales o por la propia Facultad. Asimismo existen las figuras de Coordinador de Programas de Movilidad de Estudiantes en Ourense y el Vicedecano de Relaciones Institucionales en Pontevedra, que entre sus funciones tienen la de asesorar y orientar a los estudiantes en sus programas respectivos, tanto a los propios como a los ajenos. En momentos puntuales del desarrollo normal de los estudios en los que se considera que el estudiante necesita especial orientación, en el momento de elegir materias optativas por ejemplo, se programan reuniones sobre esos aspectos concretos.

En la Escuela Universitaria de Vigo se proporciona información a los estudiantes de nuevo ingreso en el acto de recibimiento a los nuevos alumnos en el que se les informa y presenta a los diferentes profesores, se les acompaña en una visita guiada en el centro, mostrándoles todas las dependencias, y se les asigna un tutor a lo largo de todo el curso para facilitarles una atención académica y personal, individualizada. Esta figura será el nexo de unión entre el alumno y equipo directivo del centro. La comunicación del alumnado con el equipo directivo en materia de información y orientación sobre las prácticas externas y los programas de movilidad, se realiza a través de la coordinadora de movilidad internacional.

Según la encuesta de la Titulación para el curso 2012-2013, el grado de satisfacción del alumnado participante en programas y acciones de movilidad es aceptable, pues en una escuela de 0 a 7, en el centro de Ourense es de 4,07 y en Pontevedra es de 3,88. Sin embargo, el grado de satisfacción en el centro adscrito de Vigo es notablemente inferior, 2,65.

Plan de acción tutorial

En todos los centros responsables (Ourense, Pontevedra y Vigo), y según lo establecido en la Memoria para la Solicitud de Verificación del Título, continuamos con el Plan de Acción Tutorial.

Dicho Plan ha puesto a disposición de todas las alumnas y alumnos un tutor entre cuyas funciones se encuentra la orientación académica. El objetivo del PAT es ofrecer al alumnado un apoyo tutorial personalizado a través de acciones de información, formación, orientación y seguimiento en su trayectoria universitaria. Por tanto, está encaminado a dar respuesta a las necesidades formativas, académicas y socioafectivas del alumnado del Grado en Educación Primaria. Este tipo de acciones ha permitido recoger información del alumnado que ha sido de mucha utilidad para el ajuste de algunos aspectos académicos (carga de trabajo autónomo, planificación de fechas de evaluación, solapamiento de contenidos entre diferentes materias, desajustes entre la guía docente y la práctica desarrollada en el aula por el docente...).

En la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra) participan en el Plan de Acción Tutorial (PAT) 11 profesores tutores que se reparten 34 grupos de alumnos, desde 1º a 4º curso (indicar que hubo un notable descenso de participación del profesorado en esta actividad, pasando de 16 tutores en el curso 2011-12 a 11 en el 2012-13). El Plan de Acción Tutorial se realiza a través de un proceso de actuación programado y continuo, controlado y supervisado desde la figura de un coordinador específico y el Vicedecanato de Calidad e Innovación Educativa. Desde estas dos figuras, se ha impulsado el uso de la RedSocial (la red social específica de la Universidad de Vigo) tanto en la puesta en marcha y como en el desarrollo del plan. En una línea semejante actúa la Fac. de CC. de la Educación de Ourense: Plan de Acción Tutorial da Facultade. En este centro, inicialmente seis docentes tutorizaban, en grupos reducidos, a los estudiantes de cada uno de los cursos de las cuatro titulaciones de Grado que se imparten. Pero el elevado número de tutores/as necesarios obligó a reducir las acciones del PAT sólo al 1º curso. En el resto de los cursos se hacen reuniones generales en función de las demandas de los estudiantes y las propuestas del centro. En la plataforma FAITIC se dispone de espacios abiertos para las actividades del PAT.

Con respecto a la Escuela adscrita, el PAT en su centro se puso en marcha en el curso 2012-13, siendo obligatorio cubrir fichas de registro en todas aquellas tutorías que se realizan, tanto grupales como individuales. La participación en el mismo es total por parte de todo el profesorado. A través del plan de acción tutorial todos los alumnos pueden solicitar entrevista con su "tutor personal". Para los alumnos de 1º esta entrevista está programada. Se hace seguimiento especial con los alumnos que tienen muchos suspensos, para evaluar las causas. No obstante, en el centro de Vigo se contempla necesario aún mejorarlo, por ejemplo, incrementando las horas y ajustando mejor los horarios, estableciendo más tutorías grupales e introduciendo la figura del alumno-tutor, que entrará en vigor en este curso 2013-14.

En Pontevedra se continúa implementando tres acciones:

- El Plan de Acción Tutorial entre Iguales (PATI). Durante el curso 2012-2013 en la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte se ha iniciado un Plan de Acción Tutorial entre Iguales (PATI) en su fase de captación y selección de

alumnado. Su principal objetivo es ofrecer la posibilidad de orientación al alumnado de nuevo ingreso por parte de alumnado con experiencia (de 3º y 4º curso del grado) y, por tanto, también más accesible y conocedor de la problemática del alumnado. Con este plan también se pretende atender a la diversidad de alumnado de nuevo ingreso con necesidades específicas de orientación concretas. Dicho programa está reconocido por la Vicerrectoría de Extensión Universitaria con 2 créditos ECTS para el alumnado que colabora en el plan. Se ha contado con la Delegación de Alumnado de la Facultad en su difusión, captación y selección del alumnado, siendo 10 personas las inscritas con diferentes intereses de temática de orientación. La siguiente fase será la de establecer un calendario de reuniones con dicho alumnado e implementar grupos virtuales de orientación para el alumnado de nuevo ingreso en la titulación con responsabilidad directa del alumnado, tras un proceso de formación.

- Dentro del aprovechamiento de las redes sociales, la coordinadora del grado ha abierto un grupo en Facebook en el que participan profesores y una buena parte del alumnado. En este grupo se difunde información relacionada con la matrícula, la organización académica y de las enseñanzas, servicios universitarios, becas, cursos de formación etc. Asimismo, también se entablan discusiones sobre videos y textos relacionados con las competencias del grado. El número de estudiantes participantes en este grupo no ha dejado de aumentar desde su creación, en el curso 2011-2012.

- Finalmente, el decanato de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra) ha iniciado durante el curso 2012-2013 desde la web institucional (página de inicio) la publicación online de un boletín informativo dirigido al alumnado y que trata de cuestiones tanto normativas como formativas.

En relación a estas acciones, en Pontevedra el nivel de satisfacción del alumnado con las mismas se mantiene con respecto al curso pasado.

En cuanto a la satisfacción del alumnado con las distintas acciones de orientación, la encuesta de la titulación para el curso 2012-2013 ofrece unos datos aceptables: 3,78 (sobre 7) en el centro de Ourense, 3,67 en Pontevedra y 3,42 Vigo. El grado de satisfacción del profesorado con los servicios de apoyo a los estudiantes es sensiblemente mayor: 5,12 (sobre 7) en Ourense, 5,32 en Pontevedra y 4,91 en Vigo.

En lo referente a la transferencia y reconocimiento de créditos, en 2010 la Universidad de Vigo aprobó y publicó en su web el nuevo Procedimiento de reconocimiento y transferencia de créditos para titulaciones adaptadas al EEES (http://secxeral.uvigo.es/secxeral_gl/normativa/universidade/ordenacion/normas.html) para el así como las modificaciones. En él se detallan los procedimientos que se siguen para el alumnado procedente de una universidad española, para titulados extranjeros, cambio de plan de estudios y estudios de máster.

Además, en cada una de las webs de la Facultades de Ourense (<http://webs.uvigo.es/educacion-ou/web/index.php/estudios/2013-08-08-12-51-38/grao-educacion-primaria>) y Pontevedra (<http://webs.uvigo.es/feduc/index.php?id=36,0,0,1,0,0>) se han publicado en detalle los diferentes procedimientos de transferencia y reconocimiento de créditos ECTS entre los que se incluyen las normas de reconocimiento de las actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. En la Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense), además de esta medida, se puso a disposición del alumnado un cuadro de convalidaciones automáticas en la secretaría del centro.

Como novedad más destacable queremos reflejar el trabajo de coordinación entre los centros responsables del grado para mejorar el procedimiento de reconocimiento de créditos, revisando las tablas vigentes el pasado curso e incorporando nuevos procedimientos para diplomados maestros procedentes de todas las especialidades impartidas en la Universidad de Vigo así de como de los recién titulados en el Grado de Infantil que deseen cursar el Grado de Primaria, y viceversa. En el centro adscrito de Vigo, se ha planificado y organizado una nueva Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos, que comenzará a funcionar en el curso 2013-14.

Buenas prácticas

EN CUANTO AL ACCESO DE ESTUDIANTES

Los tres centros responsables han realizado nuevas acciones orientadas a aumentar las solicitudes de acceso a este título, manteniendo acciones positivas emprendidas en el curso pasado:

- Adaptación de la ficha Grado Educación Primaria según la Memoria Modificada para participar en la campaña de captación de estudiantes.
- Participación de la Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense) en la Fórumemplego Universitario y de la Facultad de Ciencias de Educación y del Deporte en el salón Edugal.
- Participación de los centros responsables en actividades de orientación en Centros de enseñanza secundaria y de

formación profesional.

- Modificación de la web de la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense a nivel de organización de contenidos.
- Mantenimiento en internet de una galería fotográfica de instalaciones y recursos por parte de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra), así como refuerzo de la presencia en las redes sociales (Facebook, RedeSocial).

EN CUANTO A PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE APOYO Y ORIENTACIÓN

En el conjunto de los centros responsables, cabe destacar la continuidad de las acciones de orientación a los estudiantes desarrolladas durante el curso 2012-2013 (el procedimiento clave PC05). Entre otras:

- Mantenimiento de Jornadas Acogida, Curso Cero y cursos complementarios en los centros responsables.
- Consolidación del PAT en los centros donde se imparte la Titulación. Particularmente, en Pontevedra el Plan de Acción Tutorial entre Iguales (PATI). A su vez, en el centro de Ourense se consolida la figura responsable de coordinar las acciones derivadas del Plan de Acción Tutorial, para agilizar la comunicación de las demandas del alumnado con el equipo decanal.
- Reuniones informativas y periódicas de los coordinadores de Titulación de los centros responsables con el alumnado.
- En la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra), se debe destacar también el uso de las redes sociales para implementar procedimientos de apoyo y orientación.
- En la E.U. de Magisterio "María Sedes Sapientiae" (Vigo) se consolida el funcionamiento del Departamento de Orientación.

EN CUANTO A LA TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

- En los centros responsables se ha publicado en internet los diferentes reconocimientos de transferencia y reconocimiento de créditos ECTS.
- Revisión de las tablas de reconocimiento y ampliación para su aplicación a todas las especialidades de diplomados maestros impartidas en la Universidad de Vigo y entre graduados de la Universidad de Vigo.
- Diseño y aprobación definitiva en ACSUG del Curso de adaptación para titulados Diplomada/o Maestro en las especialidades de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial, Lengua Extranjera, Educación Física y Educación Musical. La nueva memoria contempla itinerarios académicos diferentes en función del título de procedencia (tipo de especialidad).
- En la E.U. de Magisterio María Sedes Sapientiae, la nueva página web supone una gran mejora en el acceso a la información, anteriormente más limitada al público, no obstante, se continúan realizando las mejoras que en el Informe de Seguimiento, la comisión evaluadora sugiere subsanar.

Propuestas de mejora

Como nuevas propuestas, señalamos dos:

- El centro Vigo propone mejorar la actuación del PAT debido a las críticas y sugerencias presentadas por parte de su alumnado.
- En las Facultades de Ciencias de la Educación (Ourense) y Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra) se prevé ofertar para el 2013-2014 un curso orientado a la formación de los estudiantes para la elaboración y defensa del TFG.

La siguiente propuesta de mejora que se indica ya había sido contemplada en el informe del curso anterior, la cual ha sido ejecutada parcialmente y se sigue llevando a cabo. Detallamos la misma:

- En la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra), durante el curso 2012-2013 se sigue con la puesta en marcha del Plan de Acción Tutorial entre Iguales en su fase de captación y selección de alumnado, con un reconocimiento de 2 créditos para alumnado participante como alumnado-tutor (de 3º o de 4º de la Licenciatura que serán seleccionados en función de criterios de currículo, experiencia y otros criterios psicopedagógicos ajustados a la labor). Se continuará trabajando con este proyecto anualmente.

Las propuestas de mejora del anterior informe referidas a la creación del Departamento de Orientación en la Escuela Universitaria de Magisterio "María sedes Sapientiae" y la referida a la mejora de los protocolos de transferencia y reconocimiento de créditos para alumnas/os procedentes de otros títulos se han ejecutado: la primera, parcialmente; la segunda, total.

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Evidencia de:

Grado en Educación Primaria

Acceso y admisión de estudiantes. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

VEASE ADJUNTO PM_CRITERIO 4

Punto débil detectado

Ámbito de aplicación

Responsable de su aplicación

Objetivos específicos

Actuaciones a desarrollar

Periodo de ejecución

Recursos / financiamiento

Indicadores de ejecución

Objetivos

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

.

Acciones correctoras a desarrollar

PM-CRITERIO 4.pdf

Evidencia de:

Grado en Educación Primaria

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Planificación de las enseñanzas" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y las directrices de "Planificación de la enseñanza", "Garantía de la calidad de los programas formativos" y "Gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Planificación de las enseñanzas. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

Lo más significativo de este curso es la finalización y aprobación de las acciones de planificación iniciadas durante el pasado curso académico. Durante el curso 2012-2013, objeto de valoración en este informe, la Universidade de Vigo ha recibido el 31 de julio de 2013 informe positivo para la implantación de cambios en la planificación de las enseñanzas del título de Grado en Educación Primaria.

Otro aspecto destacable y que ha requerido una movilización importante de recursos ha sido la implantación del 4º curso del grado, requiriendo una atención especial la materia Trabajo Fin de Grado y Practicum.

En cuanto al Trabajo Fin de Grado, se han implantado protocolos informatizados para la asignación de alumnado a Líneas de trabajo y Tutores, se ha desarrollado una normativa específica (Ourense: <http://webs.uvigo.es/educacion-ou/web/index.php/traballo-fin-de-grao>; Pontevedra: ver anexo 5-1) y se han redactado recomendaciones a seguir por los/as tutores/as para la dirección de este tipo de trabajos.

Las Juntas de Facultad y de Titulación han decidido también los procedimientos para la constitución de los tribunales y se han diseñado y seleccionado criterios e indicadores de evaluación para favorecer la calidad del proceso evaluativo. Todos los tribunales y evaluadores han procedido al uso de la misma herramienta de evaluación, lo que ha favorecido la

proximidad y acuerdo de criterios evaluativos.

Todo este proceso de gestión y administración del TFG (elección de líneas, elección de tutores, repositorio de expedientes académicos, informes de TFG, selección de alumnado por tribunales, asignación de puntuaciones por parte del tutor y del Tribunal...) se ha llevado a cabo por medio de una aplicación informática, creada a demanda de cada Facultad según sus particulares necesidades (el enlace al aplicativo de la Facultad de CC Educación es: <http://webs.uvigo.es/educacion.ourense/grao/>; el enlace al aplicativo de la Facultad de CC Educación y del Deporte es <http://www.pontevedra.ziblec.com/>).

En el centro de Vigo, durante el curso 2012-13 se ha planificado la puesta en marcha del TFG, organizado una Comisión, redactando una normativa y creando una nueva entrada en la página web para el acceso a la información tanto para profesores como para alumnos. La valoración de lo realizado se realizará una vez finalizado el curso 2013-14.

En cuanto al Practicum, se han implantado también protocolos informatizados, se han desarrollado normativas específicas (Ourense: <http://webs.uvigo.es/educacion-ou/web/index.php/practicum-grao-educacion-primaria>; Pontevedra: ver anexo 5-2) y se han redactado recomendaciones a seguir por los/as supervisores/as, tutores/as y alumnado para facilitar este proceso de aprendizaje. Asimismo, se han venido impartido charlas informativas durante el curso, a modo de tutoría gran grupo, para abordar cuestiones genéricas.

Un aspecto a valorar en el curso 12-13 es que por vez primera, en la Facultad de Pontevedra, tuvimos ya algún alumnado del Grado con la iniciativa de abrir una nueva modalidad de Practicum y TFG: realizándolo fuera de la Comunidad. Aunque sólo han sido tres alumnos (una con destino en Valencia y dos con destino en Latinoamérica: Perú y Brasil), esta iniciativa por parte de los mismos, ayudará a animar a futuro alumnado a contemplar esta opción de mejorar su formación completándola con movilidad internacional.

Para apoyar la atención sobre estas materias, se ha llevado a cabo desde la Facultad de Pontevedra lo siguiente: sobre TFG, se ha incorporado en el programa de las III Jornadas de Formación Interdisciplinar en Educación Infantil e Primaria, la conferencia específica sobre TFG "Consideracións técnicas para a presentación do TFG en educación primaria", impartida por la coordinadora del Título. Sobre Practicum, de nuevo, en la Facultad de Pontevedra se han llevado a cabo iniciativas específicas sobre la formación docente y de alumnado en las prácticas externas. Por un lado, en las III Jornadas de Formación Interdisciplinar en Educación Infantil e Primaria, se impartía la conferencia específica sobre "O Benestar e malestar do futuro docente no Practicum: unha vía de aprendizaxe", impartida por la profesora Ramos Estévez, de la CES "Cardenal Spínola"- CEU (Sevilla). También se celebró un ciclo de conferencias monográfico en el tema, Titorizando os Practicum dos títulos de Grao e Másters, organizado de nuevo por la coordinadora del Título en la Facultad. Las iniciativas anteriores han tenido un éxito de participación y aprovechamiento lo que sugiere seguir organizando formación en esta línea.

A modo general, destacamos en las Facultades de Ourense y Pontevedra la continuidad de las acciones de planificación desarrolladas durante el pasado curso académico, bien sea promoviéndose acciones formativas o poniendo en marcha convocatorias de proyectos de innovación docente.

Con respecto a la escuela de Vigo, en la materia de PRÁCTICUM, se actualizado en la web del centro toda la información relativa a dicha asignatura: documentación que se debe entregar a los alumnos, al profesor-tutor del centro educativo en el que se realicen las prácticas, así como información general referente a las prácticas extra-curriculares. En la documentación se recogen estrategias de evaluación, metodología a seguir, calendario académico y fechas de entrega de trabajos y reuniones que se celebrarán a lo largo del primer cuatrimestre y parte del segundo.

Indicadores de satisfacción planificación de enseñanzas

Los indicadores de satisfacción referidos a la Planificación y desarrollo de la enseñanza reflejan una puntuación que se supera 5 puntos sobre 7 para el sector PDI en los tres centros responsables: Ourense, 4.75 (hombres: 4.20, mujeres: 5.30); Pontevedra 5.76 (hombres: 5.70, mujeres: 6.00) y Vigo, 5.61 (hombres: 6.00, mujeres: 5.50).

Para el sector de alumnado, la puntuación ha ascendido en el caso de Pontevedra y ha descendido ligeramente en Ourense; en Vigo el descenso ha sido más acusado. Veamos cada centro por separado:

- en Pontevedra en el curso 2012-13 es de 4.26 (la diferencia es mínima según el género: hombres, 4.46 y mujeres, 4.21); en el curso pasado era de 4.13.
- en Ourense en el curso 2012-13 es de 3.88 (se percibe cierta diferencia según el género: hombres, 3.54 y mujeres, 4.03); en el curso pasado era de 3.95.

- en Vigo en el curso 2012-13 es de 3.42 (la diferencia es mínima según el género: hombres, 3.64 y mujeres, 3.35); en el curso pasado era de 4.85.

Principales cambios realizados en la planificación académica del título

La evaluación continua que los tres centros, en estrecha coordinación, llevan a cabo de la planificación académica, ha permitido identificar una serie de posibles mejoras que han derivado en el proceso de modificación de memoria al que hemos hecho referencia con anterioridad. Los aspectos a modificar han sido debatidos por todos los sectores implicados en el título (equipos directivos, profesorado y alumnado) lo que ha permitido formular una serie de cuestiones que sin duda van a repercutir en una mejora de la calidad académica del título.

Los cambios propuestos en la planificación académica son los siguientes:

o Como consecuencia de la elevada demanda de profesionales, se ha diseñado y propuesto un Curso de adaptación para titulados Diplomada/o Maestro en las especialidades de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial, Lengua Extranjera, Educación Física y Educación Musical. El Curso de Adaptación constará de un máximo de 60 ECTS. Se propone un itinerario específico para cada colectivo de acceso que varía en el número de créditos y en las materias que deberán cursar en función de la especialidad de maestro desde la que se accede. A modo de resumen:

TÍTULO DE ACCESO Nº de Créditos ECTS

- Título de Maestro especialista en Educación Infantil 48 CRÉDITOS
- Título de Maestro especialista en Educación Primaria 36 CRÉDITOS
- Título de Maestro especialista en Educación Especial 54 CRÉDITOS

- Título de Maestro Especialista en Lenguas Extranjeras 48 CRÉDITOS
- Título de Maestro Especialista en Educación Física 48 CRÉDITOS
- Título de Maestro Especialista en Educación Musical 54 CRÉDITOS

o Aumentar el número de menciones a las que puede acceder el alumnado del grado en Educación Primaria: en Educación Especial en Ourense, en Educación Física en Pontevedra y en Audición y Lenguaje en Vigo. Destacar que dicha reorganización no supone un aumento de recursos humanos ni materiales. De este modo, las menciones que se ofertan en cada centro son las siguientes: en la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte se ofertan las menciones en Educación Musical, en Educación Física y de Profundización Curricular, mientras que en la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense las menciones que se ofertan son Educación Especial, Lenguas Extranjeras y la de Profundización Curricular. En el centro adscrito de la Escuela Universitaria de Magisterio "María Sedes Spientiae" se ofertan las menciones de Profundización Curricular y la de Audición y Lenguaje.

Para cada una de estas menciones se ofertan un total de 5 materias.

El alumnado deberá cursar, al menos, un total de 4 materias (24 créditos ECTS), para la obtención de la correspondiente mención. Asimismo, 6 créditos de la materia "Prácticum" (prácticas curriculares externas) deberán estar orientados a la práctica profesional de la mención que corresponda.

Complementa la oferta de optatividad una materia denominada "Introducción al hecho religioso y al cristiano" que no está asignada a ninguna de las menciones de especialización curricular. Esta materia es ofertada en los tres centros en los que se imparte el título.

o Se ha flexibilizado la adscripción de las optativas a un cuatrimestre determinado con el fin de mejorar la eficacia a la hora de gestionar la materia de prácticum.

o Con el fin de favorecer el acceso desde las diferentes menciones a la materia de "Introducción al hecho religioso y al cristiano, ésta se presenta fuera de las menciones.

o Se ha procedido a corregir pequeños errores en las fichas de las materias, adecuando su formato a las directrices de la ACSUG, sin alterar en esencia su planificación metodológica ni de contenidos.

En cuanto a los demás aspectos, señalar que seguimos una línea de continuidad:

La estructura de módulos y materias responde a los requisitos establecidos en la legislación vigente. La planificación de las enseñanzas es coherente con las competencias que se pretenden conseguir y adecuada a los sistemas de evaluación y

calificación previstos.

La planificación temporal de las materias así como el detalle de sus guías docentes, se encuentra de forma pública y accesible en las webs de los centros de la Universidad de Vigo en los que se imparte el Grado en Educación Primaria. El calendario escolar, fechas de exámenes, horarios, distribución de grupos y espacios pueden ser consultados con antelación y detalle suficiente, al igual que el carácter de las enseñanzas y el tipo de materias (formación básica, obligatorias, optativas, prácticas externas, trabajo de fin de titulación) con su correspondiente distribución en créditos ECTS. Se ha cuidado que en la redacción de las guías docentes estén en los dos idiomas de la Comunidad (gallego y castellano). En las webs de los centros responsables también se encuentran a disposición del alumnado las guías de los cursos anteriores. Además de esto, también se encuentra disponible en dichas webs la Memoria Modificada para la Solicitud de Verificación del Título, en la que ya se realiza una descripción de los objetivos, competencias, contenidos básicos y planificación temporal de módulos y materias.

En los últimos meses de cada curso, antes del inicio del período de matrícula para el siguiente, el profesorado elabora o ajusta las guías docentes de sus materias a través de la aplicación informática Docnet. Este proceso es supervisado por los coordinadores de Titulación, los coordinadores de curso y los decanatos de los centros en los que se imparte el Grado antes de su aprobación en las Juntas de los Centros responsables. Por otra parte, esto ayuda el que el alumnado y el profesorado tengan a su disposición en la web de los centros y de la universidad las guías docentes de todas las materias ofertadas (https://seix.uvigo.es/docnet-nuevo/guia_docent/index.php?centre=202&ensenyament=P02G120V01) para su revisión y consulta (en las conserjerías de los centros responsables) antes de su aprobación definitiva en Junta de Facultad.

De modo específico comentar que se ha procedido a subsanar las recomendaciones emitidas por la AGSUG en el Informe Final de Seguimiento 2011-2012 en el que los evaluadores en la pág. 4 indican lo siguiente: en la web de las guías docentes donde se encuentran las relativas a Ourense y Pontevedra (https://seix.uvigo.es/docnet-nuevo/guia_docent/), el contenido de ciertas materias solo está disponible accediendo a ellas en determinado idioma, lo cual debe corregirse (o bien traduciendo para que estén disponibles, o bien haciendo que al acceder a ellas en cualquier idioma puedan consultarse, independientemente de que estén traducidas o no). Las guías en el momento de la redacción de este informe ya están accesibles tanto en gallego como en castellano.

Aspectos relativos a la Coordinación Docente Inter e Intracentros

Es muy destacable el incremento en la fluidez y eficacia de la Coordinación entre los tres centros, que en todo momento trabajan en equipo para elaborar documentos o tomar decisiones. El uso de recursos de alojamiento de archivos compartidos y gestores de trabajo en grupo (dropbox, google drive,...) ha permitido una gran agilidad y eficacia en el trabajo cooperativo entre coordinadores.

También es de valorar que en los tres centros se continúa consolidando las funciones de los coordinadores de titulación y coordinadores de curso siguiendo los mecanismos establecidos en la Memoria para la Solicitud de Verificación del Título, accesible en las webs de la universidad y de los centros. En la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Pontevedra, se siguen manteniendo activas las medidas de coordinación horizontal y vertical, eligiendo y nombrando a coordinadores de curso. De este modo, el título dispone de una docente que coordina el Grado y cuenta con el apoyo de tres coordinadores/as de curso. Estas tareas de coordinación son reconocidas mediante desgravaciones en el POD de los docentes responsables.

Por su parte, en la Escuela Universitaria de Vigo también se han reforzado los mecanismos de coordinación docente (horizontal y vertical). Tanto el profesorado como el alumnado están informados de quienes son los coordinadores/as de título como de curso, no obstante esta información no se encuentra de momento en la web.

Movilidad del Estudiantado

En cuanto a la movilidad del estudiantado, los convenios de cooperación de los que disponen los centros responsables de la Titulación están disponibles en la web de la ORI (https://www.uvigo.es/uvigo_gl/administracion/ori/index.html). En las webs de los centros que imparten el Grado en Educación Primaria se publican cada año las convocatorias de plazas y ayudas de los principales programas disponibles (SICUE y ERASMUS).

La movilidad estudiantil está centrada en los programas SICUE (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles) y Erasmus, en el ámbito europeo, con alguna otra oferta más puntual de intercambio en el ámbito internacional

más directamente gestionada desde la Universidad de Vigo.

La Escuela Universitaria CEU de Magisterio de Vigo ha potenciado la movilidad del estudiantado durante el curso académico 2012-13, permitiendo que los estudiantes se beneficiaran lingüística, cultural y educativamente de la experiencia del aprendizaje en otros países europeos. Además fomentó la cooperación entre instituciones.

Los acuerdos bilaterales conseguidos para el curso 2012-13 fueron:

- Bélgica: Haute Ecole de Namur en Luxembourg. 3 alumnos durante 3 meses cada uno.
- Portugal: Escola Superior de Educação de Santarém. Instituto Politécnico de Santarém. 4 alumnos durante todo el año.
- Noruega: University of Stavanger. 2 alumnos durante 6 meses cada uno.

La plaza concedida fue:

Noruega: University of Stavanger: Marta Escobar Vaquero. Segundo cuatrimestre.

Por lo que se refiere a los datos de los programas de intercambio de la Facultad de Ourense, este curso ha establecido un listón difícil de igualar en el futuro (1 alumna de SICUE, 4 alumnas participaron de programas bilaterales con Latinoamérica y 19 en universidades europeas). Concretamente en Educación Primaria participaron 13 estudiantes.

Los datos que disponemos de la Facultad de Pontevedra señalan lo siguiente. En el Curso 2009/2010, primer año de implantación del Título, la Facultad de Ciencias de la Educación y el Deporte de Pontevedra tenía acuerdos dentro del programa SICUE de intercambio de estudiantes con las Facultades de Ciencias de la Educación de las Universidades de Illes Balears y Málaga. El número total de plazas ofertadas era de 6. Desde ese momento se ha realizado un importante esfuerzo por incrementar la oferta de plazas de movilidad a los estudiantes y profesores. La evolución del número de plazas y convenios firmados puede apreciarse en la siguiente Tabla. En el Curso 2012/2013 se han ofertado 29 plazas. Las Universidades con las que se tienen firmados convenios de movilidad para estudiantes y profesores son las siguientes: A Coruña, Burgos, Barcelona, Córdoba, Granada, Illes Balears, La Laguna, León, Lleida, Málaga, Murcia, Sevilla, Valencia y Valladolid.

Curso Académico Plazas ofertadas Número de convenios

2012-13 29 15

2011-12 9 5

2010-11 6 3

2009-10 6 3

Creemos que la oferta es suficiente, pues el número de solicitudes es inferior en las últimas convocatorias al número de plazas ofertadas (curso 2012-13: 4 plazas; curso 2011-12: 2 plazas; curso 2010-11: 0 plazas).

El reconocimiento de los estudios cursados por los estudiantes se ha basado en estos años, según la reglamentación del programa, en el Acuerdo Académico en el que se establece la correspondencia entre asignaturas, firmado entre el estudiante, el centro de acogida y las Facultades de Pontevedra y Ourense. Hasta ahora el sistema ha funcionado satisfactoriamente al estar apoyado en una labor de tutela individualizada del estudiante antes de la firma del acuerdo. La planificación, mecanismos de seguimiento, evaluación y reconocimiento curricular de las acciones de movilidad creemos que están bien resueltas pues existe una persona encargada (en el caso de Pontevedra, el Vicedecano de Relaciones Institucionales; y en el caso de Ourense, el Coordinador de Programas de Movilidad de Estudiantes) con apoyo del equipo administrativo de cada centro y de la Universidad (Servicio de Alumnado), de gestionar todo el proceso administrativo, del asesoramiento de los estudiantes tanto propios como de acogida y de organizar la difusión de la información. La información sobre el programa se difunde en la página web de cada Facultad y se organizan anualmente reuniones informativas y de asesoramiento. El estudiante tiene a su disposición la información sobre los planes de estudios de las Facultades de destino. Existe un punto de información concreto en el Centro para dar cuenta de la movilidad. Además en la página web del Vicerrectorado de Alumnado existe información adicional.

Dentro del Programa Erasmus, en el Curso 2009/2010, primer año de implantación del Título, la Facultad de Ciencias de la Educación y el Deporte de Pontevedra ofertaba 4 plazas fruto de los convenios firmados en 2 países europeos. Desde ese momento se ha realizado un importante esfuerzo por incrementar la oferta de plazas de movilidad a los estudiantes y profesores. La evolución del número de plazas y convenios firmados puede apreciarse en la siguiente Tabla. En el Curso 2012/2013 se han ofertado 22 y se tienen convenios de movilidad con 7 países europeos distintos.

Curso Académico Plazas ofertadas Número de países con convenio

2012-13 22 7

2011-12 12 5

2010-11 4 2

2009-10 4 2

Creemos que la oferta también es suficiente, pues el número de solicitudes es inferior en las últimas convocatorias al número de plazas ofertadas (curso 2012-13: 6 plazas; curso 2011-12: 2 plazas; curso 2010-11: 1 plaza).

El reconocimiento de los estudios cursados en universidades extranjeras sigue los protocolos que marca el propio programa (Learning Agreement, sistema ECTS de calificaciones,...) y lo estipulado en la Normativa de Relaciones Internacionales de la Universidad de Vigo. Hasta ahora el sistema ha funcionado satisfactoriamente al estar apoyado en una labor de tutela individualizada del estudiante antes de la firma del acuerdo. La planificación, mecanismos de seguimiento, evaluación y reconocimiento curricular de las acciones de movilidad creemos que están bien resueltas pues existe una persona encargada pues en la facultad la gestión del programa es responsabilidad de un Vicedecanato a través de la figura del Coordinador de Erasmus. El Coordinador Erasmus es el encargado de asesorar a los estudiantes propios antes, durante y después de su estancia en la universidad de destino. En el pasado Curso Académico pasado se produjeron a lo largo del mismo 3 reuniones informativas con los objetivos de: informar del programa ERASMUS, seleccionar a los candidatos y dar información más precisa a éstos últimos sobre cuestiones académicas.

La información sobre el programa se difunde en la página web de las Facultades y en la página de la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) de la Universidad. En este sentido, la ORI celebra reuniones informativas en los centros de Pontevedra y Ourense para resolver dudas. Adicionalmente, la ORI dispone de becarios que se encargan de recibir en primera instancia a los estudiantes de acogida, de ayudarles en la búsqueda de alojamiento y de facilitarles en general la llegada a la Universidad.

En lo que se refiere al grado de satisfacción del alumnado que participa en los programas de movilidad, es aceptable. Tal como comentamos en el anterior criterio, según la encuesta de la Titulación para el curso 2012-2013, el grado de satisfacción del alumnado, en una escala de 0 a 7, ha sido:

- En el centro de Vigo: 2.65 (desglosado por sexo: hombres: 2.40, mujeres: 2.75), produciéndose un descenso con respecto al curso anterior que era de 3.13 (hombres: 3.50, mujeres: 3).
- En el centro de Ourense: 4.07 (desglosado por sexo: hombres: 3.73, mujeres: 4.26), produciéndose un ascenso con respecto al curso anterior que era de 3.87 (hombres: 3.89, mujeres: 3.86).
- En el centro de Pontevedra: 3.88 (desglosado por sexo: hombres: 5.00, mujeres: 3.71), produciéndose un mínimo descenso con respecto al curso anterior que era de 3.97 (hombres: 4.75, mujeres: 3.79).

Buenas prácticas

- En las facultades de Ourense y Pontevedra, se ha procedido al diseño e implantación de un programa informático para gestionar la distribución de tutores/as a los TFG. En el caso del centro pontevedrés, este programa está también vinculado a la gestión de ciertos aspectos del Prácticum.
- En la facultad de Pontevedra, se ha tenido por vez primera 3 alumnos/a realizando el Practicum y TFG en centros educativos ubicados fuera de la Comunidad, manteniéndose una cotutorización en ambas materias, entre profesorado de la Facultad y profesorado del centro de destino y Universidad.
- Recogiendo las sugerencias del informe de evaluación del Plan de Seguimiento del grado para el curso 2012-2013, en las webs institucionales se ha mejorado la presentación de la información sobre este criterio.
- Continúa vigente la publicación en línea de las guías docentes de todas las materias ofertadas en el Título, pudiendo ser consultadas por año académico y de todos los cursos del grado, así como al menos en 2 idiomas: gallego y castellano.
- Elaboración de una normativa que regula el Prácticum y el TFG, elaborado en coordinación entre los tres centros responsables del título.
- Se sigue mejorando los procesos de coordinación del proceso de elaboración y revisión de las guías docentes a través de la aplicación DocNet.
- En la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte y en la Facultad de Ciencias de la Educación se reconocen las actividades de la coordinadora del Título u de los coordinadores de curso, contemplando reconocimientos en POD.
- Continúa en funcionamiento un Plan de Coordinación entre los docentes del título. En cada centro se desarrolla del siguiente modo:
En la Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense) este plan se traduce en las siguientes medidas:
 - Nombramiento de un/una Coordinador/a de Titulación y de curso (1º, 2º y 3º).
 - Elaboración de una normativa que regula las funciones y tareas a realizar tanto por el/la coordinador/a de título como por los/as coordinadores/as de curso.
 - Nombramiento de un/una coordinador/a del PAT, entre otras funciones, se encarga de recoger información del alumnado que mejore la planificación de las enseñanzas.
 - Al iniciar el cuatrimestre se establecerá un cronograma con las principales actividades de evaluación.

- Aunque las acciones de movilidad de los estudiantes están previstos para el 3º curso del grado de Educación Primaria, la Facultad de CC. de la Educación de Ourense ha realizado diversas acciones orientadas a favorecer este tipo de iniciativas, entre ellas cabe destacar las sesiones informativas de la Oficina de Relaciones Internacionales sobre los programas de movilidad que se han incluido en las Jornadas de Acogida. A su vez el coordinador de Programas de Movilidad de Estudiantes asesora y orienta a los estudiantes en sus programas respectivos, tanto a los propios como a los ajenos. En momentos puntuales del desarrollo normal de los estudios en los que se considera que el estudiante necesita especial orientación, en el momento de elegir materias optativas por ejemplo, se programan reuniones sobre esos aspectos concretos.

En la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra) se hace lo siguiente:

- Se nombran coordinadores de titulación y coordinadores de curso.

- El Vicedecanato de Relaciones Institucionales y Estudios de Postgrado es el encargado de dinamizar las medidas de difusión y tutelar-orientar al alumnado. Creemos que estas medidas, conjuntamente con la coyuntura económica, han facilitado que el alumnado se haya motivado más a realizar una estancia en un país extranjero. En las charlas, una buena idea creemos que ha sido la invitación a que durante unos minutos, alumnado antiguo de Erasmus le contase su experiencia previa. Han sido muy cercanos y se hacen una idea muy buena de los que supone esta experiencia para ellos.

- En la página web se publica un documento que corresponde a un cuestionario sobre la experiencia, en diferentes aspectos, que han vivido en el lugar de estancia el alumnado que se ha ido de ERASMUS, en el que cuentan sus vivencias y orientan a los futuros estudiantes ERASMUS sobre cada destino específico. Además se pone desde el Centro en contacto a los estudiantes que han ido de ERASMUS el curso anterior con los que lo hacen al año siguiente al mismo destino (cada año se elabora una base de datos en coordinación con la ORI de los estudiantes que se han ido de ERASMUS).

En la Escuela Universitaria de Magisterio "María Sedes Sapientiae" (Vigo) se destaca lo siguiente:

- Se realizan reuniones entre los profesores de las distintas áreas para coordinar los contenidos de las materias y así evitar solapamientos y promover la cooperación entre el equipo docente.

- Puesta en marcha del proceso de elaboración y revisión de las guías docentes a través de la aplicación DocNet.

- Se han realizado dos cursos obligatorios de formación para el profesorado: el Curso de Inteligencias Múltiples y el de Pizarra Digital. También se han celebrado las I Jornadas Internacionales de Literatura Infantil y Juvenil: promoción de la lectura y prácticas educativas. Estas jornadas han resultado muy positivas para la Escuela, gracias a que contaron con la participación de reconocidos escritores e investigadores nacionales e internacionales en el ámbito de la literatura infantil y juvenil.

- Se ha creado la figura de Coordinador de Movilidad Internacional, información que aparece en la web.

Propuestas de mejora

Como nuevas propuestas, señalamos las siguientes:

Cuando la organización académica cuatrimestral lo permita, el alumnado podrá elegir indistintamente las optativas ofertadas en 3º y 4º curso siempre que no supere el número máximo de créditos por curso académico establecido en la normativa de permanencia de la Universidad de Vigo.

En las Facultades de Ourense y Pontevedra:

- Apertura de nuevas vías en contexto extranjeros para prácticas externas del alumnado, pues se hace necesario proporcionar nuevas opciones para la realización del Practicum en el extranjero, dada la demanda del alumnado.

En la Facultad de Ourense:

- Curso de Iniciación a recursos estadísticos básicos para su aplicación al ámbito educativo. Iniciación al SPSS debido a que en el centro de Ourense se ha detectado en el alumnado su baja formación en el tema. La principal finalidad de esta propuesta es capacitar al alumnado de Educación Primaria en conceptos y procedimientos estadísticos.

En la Facultad de Pontevedra:

- Elaborar un reglamento sobre las funciones del coordinador o coordinadora de la titulación, pues desde la implantación de los estudios de Grado, aun existiendo la figura desde entonces, no se dispone en la actualidad del mismo.

- Incrementar la visibilidad internacional del Centro con el fin de atraer a estudiantes extranjeros mediante la traducción al inglés de la parte de la web dirigida a tal efecto y el uso del perfil FACEBOOK.

- Motivar al profesorado haciéndolo conocedor de la implicación positiva que supone la firma de convenios y acuerdos bilaterales, otorgándole un reconocimiento en el VAD del mismo.

Las siguientes propuestas de mejora que se indican ya habían sido contempladas en el informe del curso anterior, las cuales han sido ejecutadas parcialmente en los tres centros y creemos necesario seguir llevándolas a cabo. Detallamos las mismas:

- Seguir aumentando el número de acuerdos bilaterales y firma de convenios para ampliar los destinos de los intercambios ERASMUS y SICUE.

- Continuar con trabajos de coordinación docente para evitar el solapamiento de contenidos entre materias.

Breve descripción de las modificaciones

Modificación del programa de matrícula para permitir al alumnado, cuando la organización cuatrimestral lo permita, elegir indistintamente las optativas ofertadas en 3º y 4 curso.

Justificación de las modificaciones

Demanda del alumnado de una mayor flexibilidad en la elección de la optatividad

ANEXO 5-1_normativa TFG FCED.pdf

ANEXO 5-2_normativa Practicum FCED.pdf

Evidencia de:

Grado en Educación Primaria

Planificación de las enseñanzas. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

VEASE ADJUNTO PM_CRITERIO 5

Punto débil detectado

Ámbito de aplicación

Responsable de su aplicación

Objetivos específicos

Actuaciones a desarrollar

Periodo de ejecución

Recursos / financiamiento

Indicadores de ejecución

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

PM-CRITERIO 5_10 DEC.pdf

Evidencia de:

Grado en Educación Primaria

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Personal académico" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz "Garantía de la calidad del personal académico y de administración y servicios" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Recursos humanos. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

En la Memoria Modificada de Solicitud de Verificación se encuentra de forma pública y de fácil acceso la información relativa al personal académico y de apoyo necesario (su categoría académica, su vinculación a la Universidad y los datos más relevantes de su experiencia docente e investigadora) que resulta adecuado para garantizar la consecución de competencias que pretenden lograrse.

La información sobre el personal académico implicado en la docencia del Grado de Educación Primaria se encuentra pública y de fácil acceso en las webs de los centros responsables (Vigo, Ourense y Pontevedra) por diferentes vías: en la sección de personal de los centros, en las propias guías docentes de cada materia y en los listados de docencia y tutorías. No obstante, se prevé seguir las recomendaciones de la comisión evaluadora del informe de seguimiento del curso 2011-12 sobre la visibilización del equipo humano responsable del título, categorización, experiencia y línea de investigación.

En la contratación del personal, la Universidad de Vigo garantiza la no discriminación de personas con discapacidad y los principios de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. En la plantilla docente se observa una distribución bastante equilibrada entre hombres y mujeres tanto en la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense (23 hombres y 26 mujeres) como en la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Pontevedra (21 hombres y 23 mujeres, 4 sin cubrir).

Los datos del curso académico 2012-2013 en cuanto al profesorado que imparte docencia en el Título de Grado en Educación Primaria, revelan un descenso del mismo en la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte a pesar de

las necesidades de contratación que conllevó la implantación de 3º y 4º curso del grado, donde se ofertan un gran número de asignaturas optativas. La plantilla docente del grado varió con respecto al curso anterior: 5 docentes iniciaron o renovaron contrato mientras que 8 dejaron de tener dedicación docente en el Grado. Si observamos los datos de estos tres últimos años, hay una clara disminución de personal docente: en el curso 2012-13 hubo 5 altas, en el curso 2011-12 hubo 13 y en el 2010-11 hubo 23. Esta disminución se debe en gran medida a la crisis económica que en estos momentos estamos sufriendo y a las medidas adoptadas por la Universidad en relación a la aplicación del Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo.

Si analizamos los datos de este curso, vemos que la plantilla docente se nutrió fundamentalmente de profesorado contratado no estable (60%) y, por tanto, mayoritariamente sin el título de doctor (aproximadamente el 60% de la plantilla contratada en el curso analizado no había presentado la tesis). Sólo tres de las docentes que iniciaron contrato es de tiempo completo (dos tienen un contrato laboral indefinido y una es de formación de personal docente e investigador), los demás, son plazas de asociados. En cuanto a las docentes de tiempo completo, hay que destacar que éstas han pasado de ayudante doctora a contratada doctora y de asociada a tiempo parcial a contratada doctora. En cuanto al profesorado contratado a tiempo parcial, supone el 40% de la plantilla que inicia contrato en el 2012-2013. Este aumento de profesorado laboralmente menos estable y con menos experiencia investigadora se debe al objetivo de reducir costes marcado desde las diferentes administraciones, de las que depende en gran medida la financiación de la universidad. Más precariedad y menos experiencia docente o investigadora conllevan, sin duda, una merma en la calidad de la enseñanza. En concreto, la estructura cada vez más temporal de la actual plantilla dificulta en el centro de Pontevedra garantizar profesorado estable para la tutorización del TFG o de programas de apoyo como el PAT.

En el centro de Pontevedra, de los 48 profesores implicados en la docencia del título durante el curso analizado, sólo 12 (25%) eran funcionarios (+5) con respecto al curso anterior y 27 eran doctores. En cuanto al porcentaje de docencia impartida por el profesorado doctor acreditado con relación al volumen total de la misma en periodos docentes implantados sigue a la alza. Por último, el porcentaje de varones y mujeres que imparten docencia en el centro ha variado con respecto a años anteriores, en el curso 2012-13 es equitativo, donde hay el mismo número de mujeres que de hombres.

En Ourense el equipo docente del título está formado por 23 hombres y 26 mujeres, hay bastante proporcionalidad entre uno y otro género. La proporción entre personal con contrato estable y no estable es satisfactoria. El 38.77% tienen contratos a tiempo parcial, el resto se reparte entre Catedráticos (2,04%), Titulares de Universidad (24,49), Titulares de Escuela (26,53), profesores con figura de contratado doctor (6,12) y ayudante doctor (2,04). Aproximadamente el 50% de los docentes tienen el doctorado.

A la vista de los datos anteriores, debemos tener en cuenta que la plantilla en los dos centros anteriores sigue conociendo una importante reestructuración, ya no ligada a la puesta en marcha del título, sino a la aplicación en la universidad del antes mencionado Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo. Con esta disposición, entre otras medidas, no sólo renueva a la mínima los contratos del profesorado a tiempo parcial sino que aumenta un tercio la jornada docente en general para todo el profesorado en las etapas iniciales de consolidación de la vida académica (la mayoría de nuestra plantilla), elevándola a 32 ECTS y dificultando enormemente la posibilidad de realizar tareas de investigación en una etapa clave. Por otro lado, esta disposición penaliza al profesorado que realiza labores de gestión (vicedecanos y coordinadores) y que, al tener que reducir su producción científica, se debe encargar de más horas de clase.

Al igual que en cursos anteriores, por lo que respecta al procedimiento de revisión de las necesidades de profesorado para llevar a cabo el plan de estudios de forma adecuada, la Junta de Centro es la encargada de asignar la docencia al departamento correspondiente, que será el encargado de comprobar si cuenta con el profesorado adecuado y necesario para el desarrollo de dicha actividad docente.

La Escuela Universitaria de Formación de Profesorado de EGB "Maria Sedes Sapientiae", de Vigo ha incrementado el número de profesores en el curso 2011-2012 en un 15%, pasando de 19 a 23 docentes. También ha incrementado el número de doctores pasando del 21% al 32% (10 docentes poseen el título de Doctor), así como el de profesores acreditados pasando de 8.7% al 18% (4 docentes con título de Doctor están acreditados, el resto de los doctores se encuentra en el proceso de obtención de la misma). Cabe apuntar que los profesores doctores son los que tienen una mayor carga docente, cubriendo más del 55% de los créditos del Grado.

Sensibles a esta situación de mejorar las condiciones del profesorado contratado, se ha tratado de favorecer e impulsar durante el curso 2012-13 su investigación, diseñando planes concretos para cada docente. En este momento, la mayoría de los profesores/as que aún no han obtenido el título de doctor, pero sí dispone del título del DEA (7 docentes), se encuentran realizando el Doctorado.

Es importante destacar que en cuanto a las líneas de investigación del profesorado implicado en el Título en las Facultades de Pontevedra y Ourense, con la implantación de la Materia "Trabajo Fin de Grado" se está permitiendo conocer con más precisión las líneas de trabajo hacia las que se orientan los profesores/investigadores del Título. En los centros de Pontevedra y Ourense, las líneas se definieron para su inserción en el programa informático de gestión del Trabajo de Fin de Grado (Aplicativo de Pontevedra: <http://www.pontevedra.ziblec.com/>; Aplicativo de Ourense: <http://webs.uvigo.es/educacion.ourense/grao/>). Es importante destacar que el acceso a la aplicación TFG requiere clave de acceso de la que dispone todo el alumnado matriculado en esta materia así como todo profesorado tutor de la materia.

A continuación reflejamos las líneas de investigación ofrecidas por los docentes del Título para el desarrollo de los Trabajos Fin de Grado. En el caso de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Pontevedra, han sido 15 profesores/as quienes por vez primera asumían la tutorización de esta materia, proponiendo una oferta amplia de líneas de investigación (ver anexo 6-1):

- Lengua gallega y literatura gallega
- Lengua española
- Enseñanza del español como lengua extranjera
- Comunicación lingüística y educación
- Análisis, intervención e investigación en el aprendizaje escolar y en las necesidades específicas de apoyo educativo.
- Diseño y evaluación de programas de educación
- Género y educación
- Motivación y educación
- Actividad física
- Procedimientos de educación musical en Primaria con especial incidencia en el cuento como elemento motivador
- El trabajo por proyectos
- Los trabajos experimentales en la Educación Primaria
- Instrumentos y procedimientos de evaluación
- Música, pedagogía musical y educación musical.
- Las nuevas tecnologías aplicadas a la educación
- Recursos tecnológicos
- Investigación educativa para la mejora
- Educación Inclusiva
- Aplicaciones didácticas de la Historia de las Ciencias.
- Didáctica de las Ciencias Experimentales.
- Enseñanza de la Astronomía.
- Diseño y evaluación de programas educativos en la escuela
- Recursos patrimoniales y museísticos para la enseñanza de la historia del presente
- Uso de las fuentes orales en la Historia del Presente (vida cotidiana, sociabilidad, ocio, pobreza,...)
- La prensa como fuente para la historia del tiempo presente
- Educación con nuevas tecnologías
- Educación en valores
- Familia y escuela en la educación primaria.
- Historia de la educación primaria.
- Los protagonistas pedagógicos.
- Enseñanza de las lenguas segundas y extranjeras

En el caso de la Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense, han sido 29 profesores/as quienes ofertaban las líneas siguientes líneas (ver anexo 6-2):

- Emancipación Intelectual y Corresponsabilidad
- Aspectos didácticos y organizativos de la Educación Especial
- Bases pedagógicas de la EE
- La imagen
- Investigación sociológica aplicada a temas de educación
- Intervención para la mejora de él aprendizaje escolar en Educación Primaria
- Aprendizaje por descubrimiento guiado en alumnos de Educación Primaria
- M-learning (mobile learning) y mejora educativa
- La enseñanza-aprendizaje desde la literatura en educación infantil en educación Primaria
- La promoción de las competencias en lectura y en escritura en la educación Primaria
- El lenguaje como eje transversal en los currículos de educación infantil el primaria
- Enseñanza/aprendizaje de inglés a través de las NNTT

- Educación Especial
- La enseñanza de las matemáticas en la Educación Primaria
- Recursos matemáticos para educación primaria
- Actividad física y juego
- Motivación académica
- Creatividad en Educación Primaria
- Enseñanza y aprendizaje de la lengua inglesa
- Educación Física en Educación Primaria
- La motricidad como medio para la estimulación cognitiva, el desarrollo de la creatividad y la adquisición de las competencias básicas
- La atención plena (mindfulness) en el contexto educativo
- La literatura infantil dentro del aula de inglés en Educación Primaria
- Trabajos de investigación científica para Educación Primaria
- Orientación y tutoría
- La lectura en educación primaria
- Mediación sociocultural y interculturalidad
- Desafíos y posibilidades educativas de Internet para la Educación Primaria
- Actividades y materiales innovadores en educación
- Salud sexual y reproductiva
- Educación para la salud
- Sexualidad en las diferentes etapas de la vida

Resumiendo, hubo una oferta de un total de 31 líneas de investigación en el caso de Pontevedra y de 33 en el caso de Ourense, lo que refleja con bastante exactitud las líneas temáticas e investigadoras vigentes en estas Facultades. Tal como ya se ha recogido en páginas precedentes, no podemos referirnos a la Escuela de Vigo debido que en el curso 2012-13 aún no habían implantado la materia de TFG, sí se podrá analizar con detalle en el próximo informe de seguimiento.

Cabe destacar también que, en lo que se refiere al grado de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado, en los tres centros es aceptable, obteniéndose un valor medio de 5.5 sobre 7. Desglosado por cada centro y sexo, los datos son los siguientes:

- Vigo: 6.52 el total, dato que se corresponde con la respuesta dada por las mujeres, no se dispone de datos de hombres.
- Pontevedra: 5.20 el total, del que 5.14 es la puntuación de las mujeres y 5.70 la de los hombres.
- Ourense: 4.78 el total, del que 4.87 es la puntuación de las mujeres y 4.39 la de los hombres.

Vemos por lo tanto, que las mejores puntuaciones se ubican en los centros de Vigo y Pontevedra, a diferencia de Ourense.

En cuanto al Personal de Administración y Servicios, se mantiene el personal adscrito a los centros. Sigue siendo insuficiente una única plaza en la secretaría del Decanato de Ourense, aunque se ha conseguido derivar a otros servicios alguna de las funciones asumidas en años anteriores.

Se observa mayor coordinación entre profesorado de cursos y del título. Implicación de un mayor número de docentes en la mejora del título, asumiendo responsabilidades de apoyo a la dirección (tutorización, Movilidad, sistema de calidad, comisiones de trabajo...).

Para acciones temporales se cuenta con becarios en formación: informáticos, museo y apoyo a la calidad que han contribuido al mejor funcionamiento del título. Por los datos anteriores, instamos que esta situación no varíe o, cuando menos, mejore.

Según las encuestas de la Titulación, el grado de satisfacción de los estudiantes con el personal de administración y servicios de los centros es en general aceptable (la puntuación media en los tres centros ha sido de 4.38).

Desglosado por cada centro y sexo, los datos son los siguientes:

- Vigo: 3.89 el total, del que 3.71 es la puntuación de las mujeres y 4.40 la de los hombres.
- Pontevedra: 4.84 el total, del que 4.80 es la puntuación de las mujeres y 5 la de los hombres.
- Ourense: 4.45 el total, del que 4.54 es la puntuación de las mujeres y 4.24 la de los hombres.

Vemos por lo tanto, que Pontevedra y Ourense tienen una puntuación muy similar mientras que la de Vigo es significativamente inferior.

Buenas prácticas

- Mayor coordinación entre profesorado de cursos y del título.
- Mejora la implicación de docentes en la mejora del título, asumiendo responsabilidades de apoyo a la dirección (tutorización, movilidad, sistema de calidad, comisiones de trabajo...).
- Destacar la implicación del profesorado prejubilado en labores de apoyo a docencia e investigación.
- Agilidad en la sustitución de bajas con la convocatoria de unas listas de espera en diversas áreas de conocimiento.
- Implicación de la mayoría del profesorado en la dirección de TFG y elaboración de criterios de actuación de los tribunales.
- El profesorado recibe formación continua, especialmente en nuevas metodologías.

Propuestas de mejora

Como nuevas propuestas, señalamos:

- Para los tres centros donde se imparte el Título, visibilización del equipo humano responsable del título, categorización, experiencia y línea de investigación.
- Para el centro de Pontevedra y Ourense, solicitar acciones para frenar la precarización y la contratación de profesorado de bajo perfil investigador.
- Para el centro de Ourense, solicitar una plaza más de PAS para la Secretaría de Decanato.

La siguiente propuesta de mejora que se indica ya había sido contemplada en el informe del curso anterior, la cual ha sido ejecutada parcialmente y se sigue llevando a cabo en los centros de Pontevedra y Ourense. Ésta se trata de continuar con la mejora de la coordinación entre departamentos y decanatos.

La propuesta de mejora del anterior informe referida a la acreditación del profesorado en la Escuela Universitaria de Magisterio "María sedes Sapientiae" se ha ejecutado según el período de ejecución indicado aunque a modo parcial. De la misma forma se prevé que para el próximo curso escolar se siga trabajando para conseguir el mismo objetivo.

Asimismo se prevé necesario seguir mejorando la coordinación entre Departamentos y Decanatos. Hasta la fecha esta acción de mejora ha permitido minimizar los retrasos y desajustes en la información sobre el personal docente que imparte en el título

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

ANEXO 6-1_Ofertas TFG PO.pdf

ANEXO 6-2_Ofertas_TFG Ou.pdf

Evidencia de:

Grado en Educación Primaria

Recursos humanos. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

VEASE ADJUNTO PM_CRITERIO 6

Punto débil detectado

Ámbito de aplicación

Responsable de su aplicación

Objetivos específicos

Actuaciones a desarrollar

Periodo de ejecución

Recursos / financiamiento

Indicadores de ejecución

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

PM-CRITERIO 6.pdf

Evidencia de:

Grado en Educación Primaria

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Recursos materiales y servicios" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Garantía de la calidad de los recursos materiales y servicios" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Recursos materiales y servicios. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

En la Memoria de Solicitud para la Verificación del Grado en Educación Primaria se concretaba los recursos materiales y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades formativas previstas y adecuadas para la consecución de las competencias que pretenden lograrse. Al margen de ello, en las Juntas de Centro, Titulación, Comisión Permanente y en las comisiones de laboratorios se revisa de forma periódica si los medios materiales garantizan el desarrollo adecuado de las actividades formativas. Además, en todo momento, profesores/as y alumnos/as pueden formular sus sugerencias y demandas de materiales, que se satisfacen siempre que sea posible.

Continúa en uso la plataforma DOCNET, destinada a la cumplimentación, revisión y exposición del programa docente de cada una de las materias que conforman el título. Destacar que a día de hoy todas las materias del título están colgadas en esta plataforma. Este sistema ha favorecido la homogeneización de los programas docentes y su visibilidad.

Destacar la implantación de un nuevo sistema informático como ayuda en la gestión del TFG, publicando las líneas de investigación y el número de oferta de plazas por tutor/a, facilitando la asignación de tutores/as a alumnado, entre otras. Asimismo, en el centro de Ourense, la plataforma docente Faitic ha sido utilizada como repositorio para la entrega y almacenamiento de los TFG en formato digital. En el centro de Pontevedra esto se ha hecho a través de la propia aplicación del TFG.

A continuación presentamos las reflexiones aportadas por cada centro responsable de la Titulación en lo referente a los recursos materiales y servicios disponibles y de las necesidades que han detectado. Dado que las necesidades son distintas entre los tres centros, esto justifica el que se pueda percibir cierto desequilibrio entre las referencias a cada institución.

Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense

Los medios materiales y servicios disponibles siguen garantizando el desarrollo adecuado de la actividad formativa y permiten la consecución de las competencias que se pretenden adquirir. El centro cuenta con aulas, salas de estudio, Salón de Grados, aulas de informática dotadas con medios tecnológicos avanzados.

Existe en la Facultad una Comisión de Espacios y Recursos, que se reúne cuando es necesario para tomar decisiones sobre el uso de determinados espacios. En la Comisión están representados profesorado, PAS y alumnado, atendiendo las aportaciones y siguiendo la pluralidad de criterios para uso de locales. Además, en todo momento profesores/as y alumnos/as pueden formular sus sugerencias y demandas de materiales, que se satisfacen siempre que sea posible. Para completar este proceso, las Juntas de Titulación de la Facultad vuelve a revisar si estos medios solicitados garantizan el desarrollo adecuado de las actividades formativas. Asimismo, este centro dispone de un Vicedecano encargado específicamente de la revisión y organización de aulas para el cumplimiento de las actividades docentes.

La distribución de agrupamientos del alumnado exige la adecuación de los espacios disponibles con la finalidad de disponer de espacios docentes flexibles. Concretamente son necesarios tres espacios susceptibles de funcionar y ser divididos de modo diferente según el grupo de alumnos y el tipo de docencia a impartir.

En la titulación hay un aula fija asignada al grupo grande y se comparten otras pequeñas para dividir los grupos. En el aula común se informa de cuestiones relativas a la titulación (en la puerta del aula y en los tabloneros interiores). Todas las aulas tienen equipamiento informático, revisado periódicamente por un becario asignado al mantenimiento del material informático de las aulas.

Dado el aumento de profesorado que utiliza aulas informáticas para impartir su docencia se ha puesto en marcha un sistema de reserva de las aulas informáticas. Cuando estas aulas no están ocupadas, funcionan como libre acceso para el trabajo autónomo de los estudiantes.

La delegación del alumnado que detecta las necesidades con mayor rapidez, ofrece también soluciones, bien con los recursos que administran los representantes o gestionando la solicitud al decanato.

Los resultados de las encuestas de satisfacción del profesorado del Grado en Educación Primaria indican una valoración bastante positiva de los espacios destinados a las labores docentes (5.55), un valor ligeramente superior a lo percibido por el alumnado (4.07, donde hombres: 3.82 y mujeres: 4.18). En cuanto al grado de satisfacción con los recursos de apoyo a la enseñanza, en una puntuación sobre 7, el de profesorado es 5.21 (hombre: 5.00, mujer: 5.42) y el de alumnado es 4.13 (hombre: 4.03, mujer: 4.18).

Esta facultad cuenta con todas las modificaciones necesarias que garantizan la accesibilidad: plazas de aparcamiento reservadas para minusválidos físicos, servicios higiénicos adaptados y señalizaciones en Braille en los ascensores.

A su vez, el centro no cuenta dentro de sus instalaciones con servicios de reprografía, comedor, cafetería..., sólo dispone de fotocopiadora en un espacio común para el profesorado y PAS en el edificio de Facultades y en cada uno de los pabellones (de nuevo, este servicio es exclusivo del personal docente y PAS que con frecuencia suele exigir labores de arreglo y mantenimiento). En el edificio de Facultades se dispone de máquinas expendedoras en cada planta, con la idea de solventar la carencia de que no se dispone de cafetería en el centro. Esto puede explicar el que el alumnado y profesorado no manifiesten unas tasas de satisfacción muy elevadas: 3.02 y 3.88, respectivamente.

A modo de resumen, como novedades destacables en este apartado mencionar lo siguiente:

- Implantación Plataforma on-line para gestión de los Trabajos Fin de Grado.
- Uso plataforma FAITIC como repositorio de los TFG.

Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra)

Durante el segundo semestre del curso 2012-2013 se ejecutaron las obras de la primera fase "humanización" del campus, que supusieron una recuperación y mejor aprovechamiento de los espacios libres existentes en el entorno de la facultad.

Estableciendo, por una parte, una clara separación de funciones, aparcamiento, lugares de tránsito y paseo, lugar de encuentro y conexión, posibilitando en todo momento la accesibilidad para personas con movilidad reducida. A pesar de estas mejoras, de que contamos con infraestructuras nuevas y de que ya desde el curso 2010-2011 se ha puesto en funcionamiento la segunda fase de ampliación de la facultad, debemos insistir en el hecho señalado en los anteriores Informes de seguimiento: las instalaciones continúan siendo insuficientes para el desarrollo de calidad a nivel docente e investigador. Así lo revela el grado de satisfacción del alumnado con los recursos de apoyo a la docencia, que no llega a superar la nota de 4.00 sobre 7. Particularmente, en el caso de los hombres, la percepción es mayor (4.45) que en el de mujeres (3.88). Por su parte, los datos del grado de satisfacción de estos sobre los espacios son aún inferiores, no superando 3.14 donde de nuevo los varones tienen una satisfacción más alta (4.00) que las mujeres (2.92). En cuanto al grado de satisfacción con los recursos de apoyo a la enseñanza, en una puntuación sobre 7, el de profesorado es 5.16 (hombre: 5.24, mujer: 5.00). En el caso del grado de satisfacción con los espacios de apoyo a la docencia, la valoración del profesorado se ha ido incrementando, especialmente tras la finalización de la segunda fase de la nueva facultad. Así, durante el curso 2012-2013 el grado alcanzaba el 5.16 sobre 7 (hombres: 5.24; mujeres: 5.00). Señalar que el valor del último curso ha sido el más alto de los 4 años en que se viene implantando el Título en la Facultad.

Los diferentes procedimientos de mejora de la calidad (Sistema de Incidencias, Quejas y Sugerencias, PAT, reuniones de coordinación, etc.) han sido muy útiles para detectar deficiencias e intentar solventarlas. Las demandas recogidas entre el profesorado coinciden en apuntar la necesidad de más espacios para la docencia de grupos pequeños (seminarios), una mayor y mejor dotación informática para los despachos del profesorado y mayor dotación económica para los laboratorios, la cual se ha reducido drásticamente durante los dos primeros años de implantación del título. En cuanto al alumnado, las demandas de este colectivo se han visto satisfechas en parte, al dotar un espacio para la Delegación de Alumnos.

Además en la Facultad de Pontevedra sigue sin estar resuelto los espacios para el estudio y un servicio de cafetería. En lo que a estas dos últimas demandas se refiere, respecto a aumentar los espacios de estudio, se han habilitado mesas y sillas en diferentes zonas de la facultad y, en el caso del servicio de restauración y cafetería, se ha suplido esta necesidad con la instalación de máquinas expendedoras de café, bebidas y alimentos. A pesar de estas mejoras, los principales servicios externos (cafetería, comedor y reprografía) son todavía inexistentes en la facultad, con lo que profesores y alumnos deben acudir a las facultades vecinas. En nuestra opinión, esto explica que el grado de satisfacción sobre los servicios externos se encuentre todavía por debajo del 4 sobre 7 en el curso 2012-2013: 3,16 para los alumnos y 3,43 para el profesorado.

Una demanda común de todas las personas que constituyen esta facultad (PAS, PDI y alumnado), y basada además en informes técnicos, es la instalación de un sistema de aire acondicionado que facilite el trabajo en la facultad durante los meses más calurosos.

Por otro lado, se ha procedido a una optimización de los espacios existentes para crear nuevos laboratorios, entre ellos el de idiomas, que se ha dotado con equipamiento informático y audiovisual ya existente, pero no menos útil, en un esfuerzo por aprovechar al máximo los recursos. A pesar que esta reutilización ha sido positiva para el laboratorio, aún persisten deficiencias técnicas que cabe solucionar.

En cuanto a la infraestructura, a pesar de que se sigue ofreciendo una clase para gran grupo (80 alumnos), dos clases para grupo mediano (40 alumnos) y otras dos clases para grupo pequeño (20 alumnos) (en el 80 % de las clases se dispone de ordenador, pantalla digital y amplificación de sonido); seguimos contando con la necesidad de falta de aulas para docencia, teniendo que contar con espacios en las Facultades del Campus. Además, esta carencia obliga a que durante la época de exámenes de convocatorias de Diciembre y Fin de Carrera, haya que suspender la docencia para poder disponer de espacio para la realización de dichos exámenes (a su vez, esta semana se recupera iniciando el cuatrimestre una semana antes que lo habitual).

La creación de dos turnos, mañana de 8,30 h. a 14 h. y tardes de 15 h. a 20 h., nos ha permitido gozar de mayor espacio de aulas, así como de una mayor amplitud en el aparcamiento.

Por último, en cuanto a los recursos disponibles, es de valorar el que cada año, por medio de las reuniones de laboratorio, se va ampliando y renovando el equipamiento de éstos para la docencia. En la medida de lo posible se atienden a todas las solicitudes presentadas por los docentes a través de los coordinadores de laboratorio. La adjudicación se hace atendiendo fundamentalmente si la comisión de laboratorio valora acertado que la justificación de la necesidad es pertinente y viable económicamente.

Como limitación, continúan las dificultades con la Wifi al no haber llegado aún la instalación de fibra óptica a la zona donde se encuentra la facultad. Tras haber hecho una instalación completamente nueva y haber hecho muchas consultas, por el momento no es posible ofrecer un servicio más rápido y eficaz. Se ha separado la instalación de los alumnos de

la instalación de profesores y secretaría.

El equipo docente del centro sigue utilizando la plataforma de teledocencia FAITIC, en la que ofrece a los alumnos documentación de apoyo a la docencia, comunicación de la evaluación continua y final de cada una de las materias, registro de la asistencia, además de otra información relacionada con el Grado. También se sigue usando la aplicación DOCNET para la elaboración y publicación de las guías docentes.

Escuela Universitaria de Formación de Profesorado de EGB "María Sedes Sapientiae" de Vigo

En las Juntas de Titulación y en las comisiones de laboratorio se revisa de forma periódica si los medios materiales garantizan el desarrollo adecuado de las actividades formativas. Además en todo momento, profesores/as y alumnos/ pueden formular sus sugerencias y demandas de materiales, que se satisfacen siempre que sea posible. Se ha modificado y mejorado la infraestructura y el equipamiento de las clases para favorecer la docencia. Así, por ejemplo, se han instalado pizarras digitales en la mayor parte de las aulas, formando al profesorado en su manejo y aplicación. Así mismo, se ha completado el material audiovisual en todas las aulas, con cañones, ordenadores y sistemas de amplificación de sonido. En cuanto a la conexión WIFI se sigue trabajando para mejorar la instalación. También sigue en funcionamiento la plataforma DOCNET y SAUCE para facilitar a los estudiantes la interacción con el profesorado y la solución de aquellas dificultades que puedan surgir en el proceso de aprendizaje.

Por último, también se ha creado un nuevo espacio en el centro para los representantes de los estudiantes.

Según el grado de satisfacción del alumnado con los espacios, en este centro es donde los datos son más pesimistas. Así, no se supera el 2.95 sobre 7 (hombres: 3.00; mujeres: 2.93). No obstante, la valoración que realiza el profesorado es mucho más positiva, valorando estos con 5.78.

Buenas prácticas

En los centros de Ourense y Pontevedra:

- Existe conexión WIFI, disponible para todo el alumnado y el profesorado que funciona en todo el entorno de las facultades y los campus.
- La solicitud de espacios libres es ágil: en Ourense, a través del servicio de conserjería y en Pontevedra a través del Vicedecanato de Organización Académica, Espacios y Equipamientos, tanto cuando lo demandan miembros de la comunidad universitaria como cuando la petición viene de entidades colaboradoras.
- Todo el profesorado con dedicación a tiempo completo dispone de un despacho individual con ordenador, conexión a internet, teléfono y servicio de reprografía (en Pontevedra, desde el despacho, en Ourense por medio de una tarjeta individual). Los docentes a tiempo parcial disponen de despachos dobles con las mismas prestaciones pero de uso común.

De modo específico en la Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense):

- Se fomenta el uso de instalaciones comunes de campus, como son la Biblioteca, áreas de cultura y deporte, informando puntualmente de la programación de distintos servicios.
- Todas las aulas en las que se imparte docencia disponen de cañón de proyección, ordenador y equipo de sonido, así como con conexión WIFI. Además, en la medida de lo posible, se trata de adecuar el tamaño del aula al tamaño del grupo (Gran Grupo, Grupo Mediano, Pequeño Grupo).
- Existe conexión WIFI, disponible para todo el alumnado y el profesorado que funciona en todo el entorno de la Facultad y del Campus, aunque hay zonas de sombra en algunas aulas.
- Casi todo el profesorado utiliza la plataforma de teledocencia para facilitar al alumnado el acceso a la Guía Docente, a materiales necesarios para la adecuada realización de las tareas teóricas y prácticas, posibilitar los debates y resolución de dudas, etc.
- Acceso cada vez mayor a las aulas informáticas para la realización de actividades puntuales. El profesorado tiene a su disposición en la WEB de la Facultad la actualización de la ocupación de dichas aulas, mediante el uso del google

calendar, actualizado semanalmente.

- Visibilidad en la WEB de la Facultad de la ocupación de las aulas informáticas.
- Se dispone de una sala de estudio, dentro del Edificio Facultades, donde se imparte el título; también existen numerosos espacios en los que el alumnado puede reunirse a realizar sus trabajos y tareas de las diferentes materias.
- Regularmente se evalúa la accesibilidad para personas discapacitadas y anualmente se revisan y se subsanan las posibles incidencias al respecto, en colaboración con el Vicerrectorado correspondiente y con la Unidad Técnica de la Universidad de Vigo.
- Se ha facilitado al alumnado la impresión y copia de los trabajos fin de grado.

En la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra):

- Se han revisado los formularios recibidos a través del Sistema de Incidencias, Quejas y Sugerencias y las actas de las reuniones de PAT en lo referente a este apartado sobre uso y necesidades de instalaciones y material.
- Las conclusiones de dicho Sistema se han tenido en cuenta por parte del Equipo de Gobierno de la Facultad en la Organización Académica del curso académico 2012-13 y han permitido mejorar la gestión de los espacios y recursos disponibles.
- Se han hecho esfuerzos por aprovechar recursos y optimizar espacios para mejorar la docencia de áreas específicas, como el Laboratorio de Idiomas.

En concreto en la Escuela Universitaria María-Sapientiae (Vigo):

- Se ha mejorado el equipamiento de las clases que ha favorecido la docencia.
- Sigue en funcionamiento la plataforma DOCNET y SAUCE para facilitar a los estudiantes la interacción con el profesorado y la solución de aquellas dificultades que puedan surgir en el proceso de aprendizaje.
- Se han instalado Pizarras digitales en la mayor parte de las aulas, formando al profesorado en su manejo y aplicación.
- Se ha completado el material audiovisual en todas las aulas, con cañones, ordenadores y sistemas de amplificación de sonido.
- Se ha creado un nuevo espacio en el centro para los representantes de los estudiantes.

Propuestas de mejora

Como nuevas propuestas, señalamos para:

Todos los centros responsables de la implantación del Grado en Ed. Primaria:

- Se comunicará al Vicerrectorado de Alumnado, Docencia y Calidad la necesidad de continuar mejorando el funcionamiento de la plataforma DOCNET y el estudio de la implementación de esta propuesta.
- Necesario mejorar la aplicación de elaboración del Informe de seguimiento de los títulos.

En la Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense):

- Actualización de recursos informáticos obsoletos.

En la Escuela Universitaria de Magisterio "María sedes Sapientiae" (Vigo):

- Dotación de infraestructuras y habilitación de espacios de docencia e investigación.

La siguiente propuesta de mejora que se indica ya había sido manifestada en el informe del curso anterior. Su nivel de ejecución ha sido nulo por lo que se sigue contemplando. En ésta se trata de:

- Contactar con el Vicerrectorado de Economía y Planificación, así como con el Vicerrectorado de Campus, para estudiar la posibilidad de iniciar la ejecución de la tercera fase del proyecto de la Facultad de CC. de la Educación y del Deporte. En su defecto, solicitar el acometimiento de reformas en las instalaciones actuales:
- Habilitación de una sala de profesorado que permita la interacción entre el mismo como espacios de trabajo comunes para la recepción e invitación de profesorado a eventos organizados en la Facultad.
- Habilitación de salas de estudio.
- Creación de más espacios para docencia: seminarios para impartir docencia a grupos C.
- Instalación de un sistema de aire acondicionado.
- Incrementar el número de plazas (asientos) del Salón de Grados que permita eventos para más personas: resulta imposible reunir en una misma sala a todos el alumnado matriculado en la Titulación, p.ej..

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Evidencia de:

Grado en Educación Primaria

Recursos materiales y servicios. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

VEASE ADJUNTO PM_CRITERIO 7

Punto débil detectado

Ámbito de aplicación

Responsable de su aplicación

Objetivos específicos

Actuaciones a desarrollar

Periodo de ejecución

Recursos / financiamiento

Indicadores de ejecución

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

PM-CRITERIO 7.pdf

Evidencia de:

Grado en Educación Primaria

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Resultados previstos" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y las directrices de "Análisis y utilización de los resultados para la mejora de los programas formativos" y "Publicación de la información y rendición de cuentas sobre los programas formativos" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Resultados previstos. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

Los datos hasta ahora disponibles en relación al grado de Educación Primaria indican en general resultados satisfactorios para los centros de Ourense y Pontevedra. En el caso de Vigo, aún no se dispone de datos que informen de la tasa de graduación de esta titulación. Se debe tener en cuenta que, durante el curso objeto de valoración en este informe (2012-2013), todavía no habían implantado el 4º curso del título.

A continuación procedemos a valorar los diferentes indicadores que nos informan de los resultados obtenidos en este título. En términos generales, las tasas de Ourense y Pontevedra son muy similares.

Facultad de CC Educación (Ourense)

En el curso 2012-2013 se ha graduado la primera promoción con unos resultados satisfactorios y congruentes con el valor estimado en la memoria (>50%). El 63,44% de los estudiantes admitidos en el 2009-2010 finalizaron sus estudios. De estos estudiantes el 55,17% son hombres y el 67,19% son mujeres. También se ha graduado en este curso el 2,06% del alumnado que inició sus estudios el curso 2010-2011.

La tasa de rendimiento del título se considera satisfactoria en los cursos académicos 2009-2010 (86,68%), 2010-2011 (86,07%), 2011-2012 (87,36%) y 2012-2013 (87,04%) por lo que se supone que la secuenciación de materias a lo largo de los periodos lectivos es adecuada y la carga de trabajo requerida puede ser superada por la práctica totalidad de los estudiantes. En los cuatro cursos analizados, las tasas de rendimiento desagregadas por sexos no presentan grandes variaciones.

La tasa de abandono (7,22%) es baja, bastante menor a la prevista en la memoria del título (<34%). Este resultado se valora como muy positivo sobre todo si tenemos en cuenta las dificultades económicas que están atravesando muchas familias y la disminución de becas y ayudas.

A su vez, las de eficiencia (96,30%), rendimiento (86,77%), éxito (93,66%) y evaluación (98,16%) son altas en el curso 2012-2013.

En cuanto al grado de satisfacción de los estudiantes con la Planificación y Desarrollo de la Enseñanza, las valoraciones son aceptables (Total: 3,88 sobre 7; Hombres: 3,54 y Mujeres 3,88). Por parte del profesorado, todas las valoraciones ofrecidas son satisfactorias (Total: 5,03 sobre 7; Hombres: 4,73 y Mujeres 5,33).

Facultad de CC Educación y Deporte (Pontevedra)

También en esta facultad, los indicadores manejados (rendimiento, éxito, evaluación, abandono y eficiencia) manifiestan el buen funcionamiento académico del título. Las tasas de éxito (95.96%) y de evaluación (92.98%) continúan siendo elevadas en el curso 2012-2013. La tasa de rendimiento del título (89.22%) se considera satisfactoria y en continuo ascenso desde el curso en que se implantaba el Grado. Si desglosamos esta cifra según el sexo, es mínima la diferencia que se observa entre los hombres (87.11%) y las mujeres (90.13%). Quizás sería conveniente analizar con mayor detalle este indicador por materias y curso, con el objetivo de detectar picos de rendimiento por exceso y defecto que tengan una influencia en el mismo.

Teniendo en cuenta que la tasa es calculada en función del número de créditos matriculados y no el número de créditos presentados a evaluación (examen), podemos valorar los resultados como muy satisfactorios. En general, la dificultad para superar los créditos puede considerarse muy baja. Todo esto indica, por un lado, que durante ese curso la inmensa mayoría del alumnado se sometió al proceso de evaluación de la totalidad de las materias en las que se matricularon y, por otro lado, que superó con éxito esas evaluaciones. Estos datos no dejan lugar a dudas sobre el alto nivel en la adquisición de competencias de la titulación por parte del alumnado.

Los anteriores datos explican también la buena progresión de los estudiantes en sus aprendizajes, que queda reflejada en la alta tasa de eficiencia registrada (96.56%) en el curso objeto de esta informe (la puntuación desglosada por género está prácticamente igualada independientemente del género: los hombres, 96.55%, y las mujeres, 96.53%). El dato obtenido es superior al previsto en la memoria del título (>94%).

En cuanto a la tasa de abandono ésta es de 9.43% en 2012-2013. A pesar de que en este curso hemos contado con 10 casos, siete más que el año pasado, por el momento no es preocupante porque aún es una cifra muy alejada de la prevista en la memoria (<30%). No obstante, este indicador debemos seguir observándolo en próximos cursos. En definitiva, al ser éste un indicador que refleja el grado de abandono de los estudios por parte del alumnado, el dato de este curso revela también el alto grado de compromiso de los estudiantes con la titulación y los aprendizajes que propone.

La tasa de graduación para la primera promoción del grado (que inició sus estudios en 2009-2010) es de 42.86%, siendo más alta en las mujeres (43.64%) que en los hombres (38.89%). Con esta tasa casi se cumplen las exigencias marcadas en la Memoria de Título: el objetivo de >48%. A pesar de que la tasa está muy cercana al objetivo marcado, se puede decir a partir de los indicadores disponibles que se manifiesta un buen rendimiento y compromiso del alumnado del Grado de Educación Primaria. Este hecho se confirma en los datos sobre el buen nivel de satisfacción del profesorado con el alumnado: 5.93 sobre 7 (hombres: 6.38 y las mujeres: 5.56).

Escuela de Magisterio "María Sedes Sapientiae" (Vigo)

En cuanto a los resultados, en general, son positivos y comparados con el resto de las Facultades, muy similares. En concreto, estos son:

Tasa de Rendimiento: 91,79%

Tasa de Éxito: 93,58%

Tasa de Evaluación: 98,08%

Tasa de Graduación: No hubo graduados

Tasa de Abandono: 8,64%

Tasa de Eficiencia: No hay datos

Resumiendo lo señalado anteriormente en cada uno de los centros, podemos apuntar que los datos comentados confirman que el Título del Grado de Primaria en los tres campus resulta de interés entre el alumnado, no sólo por las tasas positivas que hemos comentado en cada caso sino también si tenemos en cuenta los datos de satisfacción del profesorado con el

alumnado: 6.12 sobre 7 (hombres: 6.44 y las mujeres: 5.90). A su vez si pudiésemos disponer de datos de inserción laboral, podríamos realizar una reflexión más acorde a la realidad profesional.

Buenas prácticas

- Es habitual la posibilidad de evaluación continua en las materias lo que favorece unos resultados académicos más satisfactorios a la vez que se minimizan los niveles de ansiedad habituales por realizar toda la evaluación final en un corto período de tiempo.
- También se constata un uso casi generalizado de la plataforma de teleformación y de tutorización virtual lo que favorece el progreso y los resultados de aprendizaje.
- En la Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense) y en la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra) se ha consensuado que, en todas las asignaturas, las competencias adquiridas y superadas en una convocatoria (enero/mayo) se mantengan superadas para la siguiente convocatoria (julio). Este acuerdo se ha incorporado en todas las Guías Docentes.
- El Plan de Acción Tutorial se muestra como una herramienta importante para la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado.
- Tanto la plataforma DocNet como la tutorización virtual (en Ourense y Pontevedra: Fatic; en Vigo: SAUCE) facilitan a los estudiantes la interacción con el profesorado y la solución de aquellas dificultades que puedan surgir en el proceso de aprendizaje.
- En cada curso hay un coordinador que colabora con la coordinadora de título en las labores de gestión e implementación del mismo.

Propuestas de mejora

La siguiente propuesta de mejora que se indica ya había sido manifestada en el informe del curso anterior. Su nivel de ejecución es continuo. En ésta se trata de que en todos los centros responsables de la implantación del Título, continúen con el análisis de las materias que presentan bajas tasas de eficiencia con el fin de determinar cuáles pueden ser los factores asociados a dichos resultados (excesiva carga de trabajo, contenidos inadecuados, deficiencias metodológicas, deficiencias en el sistema de evaluación...).

Breve descripción de las modificaciones

Justificaciones de las modificaciones

Evidencia de:

Grado en Educación Primaria

Resultados previstos. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

VEASE ADJUNTO PM_CRITERIO 8

Punto débil detectado

Ámbito de aplicación

Responsable de su aplicación

Objetivos específicos

Actuaciones a desarrollar

Periodo de ejecución

Recursos / financiamiento

Indicadores de ejecución

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Parcial

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

PM-CRITERIO 8.pdf

Evidencia de:

Grado en Educación Primaria

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Sistema de garantía de calidad" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Centro.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Sistema de Garantía de Calidad. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

La Universidad de Vigo dispone de una aplicación del Sistema de Garantía Interna de Calidad (<https://seix.uvigo.es/sgic/index.php>) que permite la gestión documental sistemática y estructurada de lo relativo a la calidad de los centros y títulos con una orientación hacia la mejora continua.

A continuación se presentan las reflexiones sobre el Sistema de Garantía Interna de Calidad de los tres centros responsables de la Titulación.

Facultad de Ciencias de la Educación (Ourense)

Además de la Comisión de Calidad del Centro, dado que los procesos de calidad exigen un nivel de dedicación muy alto y con escaso apoyo administrativo, se sigue contando con dos responsables de procesos de Calidad (que cuentan con un reconocimiento de horas de dedicación a esta actividad, liberando 25 horas de docencia anual cada uno) y con unas becas de formación que son disfrutadas cada año por estudiantes diferentes, lo que impide aprovechar su experiencia en años sucesivos. Han sido numerosos los procedimientos de funcionamiento, normas, protocolos e instrumentos de registro de evidencias diseñados para adecuar el centro al SIGC y sus sistemas de control.

El esfuerzo realizado por un alto número de profesores/as es muy elevado pero permitió la implantación de los grados con un nivel de satisfacción elevado. Sería deseable apoyar los procesos de gestión de calidad con personal de administración y servicios en el centro o campus.

Destacar que este tipo de tareas requiere una gran carga burocrática exigiendo un número excesivo de horas de dedicación al profesorado más comprometido con el funcionamiento del centro, lo que puede ir en detrimento de su dedicación a otras tareas relacionadas con la actividad docente e investigadora y necesarias para la calidad del título.

Existe un buzón de sugerencias en el que el personal de la Facultad (alumnado, docente y PAS) puede depositar las sugerencias, demandas o quejas que considere oportuno (ver anexo 9-1).

Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra)

Coincidiendo en la reflexión relativa al centro de Ourense, en esta Facultad recientemente se ha aprobado por el área de docencia y calidad de la Vicerrectoría de Alumnado, Docencia y Calidad un nuevo Sistema de Garantía Interno de Calidad que sintetiza el número de procedimientos a seguir en dicho sistema. Se está en fase de publicación de la información para toda la comunidad en la web de la Facultad para poder responder a la fase de difusión.

Escuela Universitaria de Formación de Profesorado de EGB "María Sedes Sapientiae" (Vigo)

En el curso 2012/2013 se ha implantado el SCIG. La comisión está formada por un coordinador, dos miembros del equipo directivo, dos representantes del PDI, dos representantes de los alumnos, dos representantes de los egresados, un representante del PAS y un representante de la sociedad. Se han planificado dos reuniones, al principio y final de curso para el control, seguimiento y actualización del SCIG. Las nuevas propuestas se canalizan a través de los representantes de la comisión, con el sistema de reclamaciones y sugerencias, con las encuestas de satisfacción y a través de los representantes de los órganos de gobierno del centro. Se han nombrado nuevos coordinadores para el PAT, el voluntariado, trabajo fin de grado, movilidad y Practicum. Indicar que en la web del centro está ubicado un enlace con la documentación actualizada.

El cómo se está implantando el Sistema de Garantía de Calidad evidencia una preocupación por el tipo de tareas que están asociadas a éste. Dichas tareas son adecuadas y se valora positivamente el trabajo desarrollado hasta el momento.

El sistema de Garantía de Calidad es muy complejo y demasiado laborioso, creando malestar en muchos equipos decanales o de dirección, pues no se cuenta con personal administrativo para apoyar en estas tareas. A pesar de ello, estamos satisfechos por la implicación del profesorado, alumnado y PAS y el procedimiento que se está llevando a cabo en los tres centros.

Buenas prácticas

Facultad de Ciencias de la Educación de Ourense

- Como apoyo a los procesos reales de calidad del centro, la Facultad concedió y subvencionó 2 becas para estudiantes.
- Se está trabajando para que los protocolos e instrumentos de control estandarizados permitan reducir el tiempo dedicado a cuestiones burocráticas.
- Reconocimiento de horas docentes por las tareas de coordinación de las tareas de calidad del centro.

Fac. de CC de la Educación y Deporte de Pontevedra

- Siguiendo los principios de transparencia y accesibilidad se está trabajando con compromiso en hacer público y que llegue a todos los grupos de interés todo tipo de información relevante por cualquiera de los medios electrónicos disponibles (mail, redes sociales, web, etc.): publicación de actas de los diferentes órganos colegiados de la facultad, medidas de coordinación, bolsas, trabajos, etc.
- Se ha sistematizado mediante listas de correo el envío de solicitudes de cubrir las encuestas de satisfacción al alumnado y profesorado, lo que operativiza la difusión y compensa las carencias de encuestas online.

Escuela Universitaria "María Sedes Sapientiae" de Vigo

- En el curso 2012/2013 se implantó el SCIG.
- En la web está ubicado un enlace con la documentación actualizada.

Propuestas de mejora

Como nuevas propuestas, señalamos para el centro de Pontevedra:

- Creación de indicadores específicos en las encuestas de satisfacción sobre orientación, creando indicadores específicos

para PAT, movilidad, etcétera. Ya que ahora se están valorando conjuntamente y esto no permite discernir la satisfacción con cada programa. En definitiva, esto supone la creación de un "Punto de Acceso al Sistema de Calidad", desde donde se podrán recoger formularios, cubrir encuestas, depositar formularios, etc.

- Creación de un "Punto de acceso a la Información del Sistema de Calidad". En el centro se ha percibido que la temática del Sistema de Calidad no es atractiva para el alumnado y el acceso vía online no es intuitivo. Estos temas sería más conveniente que lo tuviesen también físicamente, "A pie de campo", digamos, para que en el momento que lo necesiten lo tengan a mano.

Las siguientes propuestas de mejora que se indican ya habían sido manifestadas en el informe del curso anterior.

- En el caso de Pontevedra y Ourense, su nivel de ejecución ha sido parcial. Se de organizar la participación del profesorado en los procesos de calidad de forma que se vean las ventajas y no solo la percepción de aumentar la burocracia sin percibir finalidades a corto/medio plazo. También reducir algunos procesos de calidad que no redundan en la mejora de las actividades académicas y que se convierten en una pérdida de tiempo para docentes y coordinadores.
- En el caso de Vigo, su nivel de ejecución ha sido nulo. En esta propuesta se basaba en la implantación del SIGC en el centro adscrito.

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

ANEXO 9-1_doc incidencia Ou.pdf

Evidencia de:

Grado en Educación Primaria

Sistema de Garantía de Calidad. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

VEASE ADJUNTO PM_CRITERIO 9

Punto débil detectado

Ámbito de aplicación

Responsable de su aplicación

Objetivos específicos

Actuaciones a desarrollar

Periodo de ejecución

Recursos / financiamiento

Indicadores de ejecución

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

PM-CRITERIO 9.pdf

Evidencia de:

Grado en Educación Primaria

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Calendario de Implantación. Valoración del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

La propuesta temporal para la implantación del Grado en Educación Primaria se ajusta exactamente al calendario establecido en los centros responsables. Se propuso la implantación curso a curso, comenzando en 2009-2010 en las Facultades de Ciencias de la Educación y del Deporte (Pontevedra) y en la de Ciencias de la Educación (Ourense); y en 2010-2011 en la Escuela de Magisterio de Vigo "María Sedes Sapientiae"; sin incidencias destacables en este tiempo. Del mismo modo, y efectuada una modificación de la memoria del Título, se culmina en Pontevedra y Ourense el proceso de implantación con la puesta en marcha del 4º curso durante el año académico 2012-2013.

En cada centro, a medida que se iba implantando un nuevo curso, los coordinadores de título iban formando y asesorando al profesorado que impartiría en el mismo en cuanto a la elaboración de guías docentes en DocNet, en el diseño de las fichas unificadas según las directrices de la ACSUG, sobre las normativas diseñadas para la puesta en marcha del TFG y Practicum, orientación sobre la elección de optativas, los cursos de adaptación, entre otras. Asimismo, también se asesora al alumnado sobre las mismas cuestiones.

En este curso, en todos los centros responsables, se ha continuado llevando a cabo diferentes acciones a propósito de la implantación del último curso:

- Reuniones y encuentros entre equipos decanales y coordinadores de títulos por medio de la Conferencia de Decanos.
- Reuniones y encuentros entre equipos decanales y coordinadores de títulos de otros centros de la Comunidad Gallega, para realizar puestas en común de cómo se está trabajando en cada centro donde se imparte el título de Educación Primaria.
- Reuniones de coordinación entre los equipos decanales y coordinadores de título de los tres centros de la Universidad de Vigo para:
 - Elaborar la modificación de la Memoria Verifica del Título del Grado de Primaria.
 - Elaborar la normativa del Trabajo de Fin de Grado.
 - Elaborar la normativa del Practicum.
 - Elaborar las tablas de reconocimientos de créditos para el Grado de Primaria.

- Elaborar el Curso de Adaptación para la obtención del Grado de Educación Primaria (sin mención) para estudiantes que tengan el título de Diplomado en Maestro (especialidades en Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial, Especialista en Lenguas Extranjeras, Educación Física y Educación Musical).
- Elaborar las fichas unificadas de las materias del título según las directrices de la ACSUG.
- Aprobar en Junta de Titulación conjunta y en Juntas de Centros los documentos anteriores (modificación de la Memoria Verifica del Título del Grado de Primaria, normativa del Trabajo de Fin de Grado, normativa del Practicum, tablas de reconocimientos de créditos y Curso de Adaptación para Diplomados/as Maestros/as para el curso 2013-2014).
- Reuniones con el alumnado para informarle de las acciones anteriores.

Con respecto a los planes anteriores al grado (titulaciones a extinguir), en las webs de cada facultad se sigue manteniendo pública información sobre las mismas: tablas de reconocimiento de créditos de planes de estudios anteriores al grado, información sobre profesorado responsable de las tutorizaciones y evaluación de las materias de las titulaciones a extinguir, fechas de exámenes, etc.

Buenas prácticas

- Coordinación con la Conferencia de decanos para la implantación del grado y elaboración de medidas para facilitar el intercambio entre universidades del sistema universitario español.
- Coordinación con los equipos decanales y coordinadores de títulos del Sistema Universitario Gallego.
- Elaboración de la modificación de la Memoria Verifica del Título del Grado de Primaria.
- Elaboración de la normativa del Trabajo de Fin de Grado.
- Elaboración de la normativa del Practicum.
- Elaboración de las tablas de reconocimientos de créditos del alumnado de la Universidad de Vigo con estudios de Grado de Infantil para el Grado de Primaria.
- Elaboración del Curso de Adaptación para la obtención del Grado de Educación Primaria (sin mención) para estudiantes que tengan el título de Diplomado en Maestro (especialidades en Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial, Especialista en Lenguas Extranjeras, Educación Física y Educación Musical).
- Reuniones con el alumnado para informarle de las acciones llevadas a cabo.

Propuestas de mejora

Como nueva propuesta para los tres centros responsables del Título del Grado de Primaria, Implementación del curso de adaptación para titulados Diplomada/o Maestro en las especialidades de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial, Lengua Extranjera, Educación Física y Educación Musical.

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Evidencia de:

Grado en Educación Primaria

Calendario de Implantación. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

VEASE ADJUNTO PM_CRITERIO 10

Punto débil detectado

Ámbito de aplicación

Responsable de su aplicación

Objetivos específicos

Actuaciones a desarrollar

Periodo de ejecución

Recursos / financiamiento

Indicadores de ejecución

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

PM-CRITERIO 10.pdf

Evidencia de:

Grado en Educación Primaria

Adjuntar documento cumplimentado de acciones realizadas ante recomendaciones del IF e informes de seguimiento anteriores



ACCIONES_LLEVADASACABO_2013_DEF_5 DEC_.pdf

Evidencia de:

Grado en Educación Primaria

Adjuntar tabla cumplimentada de "Relación del SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales".



Tabla de relación SGIC-OURENSE.pdf

Tabla de relación SGIC-PONTEVEDRA.pdf

Tabla de relación SGIC-VIGO.pdf

Evidencia de:

Grado en Educación Primaria

Adjuntar tabla síntesis de acciones de mejora



TABLA_PM_2012-2013-10dic.pdf

TABLA_PM_2011-12_cumplimiento proyecto.pdf